



Asamblea General

Distr. general
9 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 151 del programa

Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Ejecución del presupuesto de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	6
II. Ejecución del mandato	7
A. Generalidades	7
B. Ejecución del presupuesto	8
C. Iniciativas de apoyo a la Misión	11
D. Cooperación regional entre misiones	12
E. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas.	12
F. Marcos de presupuestación basada en los resultados	12
III. Utilización de los recursos	62
A. Recursos financieros.	62
B. Recursos financieros para el Centro Regional de Servicios de Entebbe	63
C. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos	64



D.	Patrón de gastos mensuales	65
E.	Otros ingresos y ajustes	65
F.	Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	66
G.	Valor de las contribuciones no presupuestadas	66
IV.	Análisis de las diferencias	67
V.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	72
VI.	Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General en su resolución 69/257B	73

Resumen

El total de gastos de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 se ha vinculado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, agrupados por componentes, a saber: seguridad, protección de los civiles y derechos humanos; apoyo al proceso político, la reconciliación y las elecciones; restablecimiento y ampliación de la autoridad del Estado; y apoyo.

El período que abarca el informe corresponde a los primeros 12 meses completos de funcionamiento de la MINUSCA y a la fase de establecimiento de la Misión. Unos 6.000 efectivos uniformados, cifra que representaba el 61% de la dotación autorizada de la Misión, fueron traspasados de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano (MISCA) a la MINUSCA, a lo que se sumó del despliegue de una fuerza de guardias de las Naciones Unidas integrada por 560 efectivos de contingentes militares, un batallón de infantería completo, de 750 efectivos, y equipos de avanzada de dos batallones de infantería adicionales. La eficacia del proceso de traspaso mejoró considerablemente gracias al equipo conjunto de transición, que se aseguró de que todos los componentes sustantivos, operacionales y logísticos de la MISCA y la MINUSCA recibieran información completa sobre las operaciones de cada misión, lo que exigió una planificación detallada del proceso de transición, incluso en lo relativo a los emplazamientos operacionales, la transferencia de oficiales de Estado Mayor y agentes de policía, el traspaso de los contratos de raciones y combustible, y otras cuestiones logísticas y operacionales. El despliegue del componente militar inicial se centró en un aumento de los elementos de apoyo esenciales, como las compañías de ingenieros y una unidad de construcción y mantenimiento de aeródromos, para el establecimiento de campamentos militares y de policía y la rehabilitación de los aeródromos y las principales rutas de suministros.

En los planos estratégico y operacional, la Misión trabajó en el restablecimiento y la ampliación de la autoridad estatal cohesionada y prestó apoyo a los preparativos para la elección de un gobierno. La Misión brindó asistencia en la elaboración de un programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración, la institución de la reforma del sector de la seguridad, la aprobación de la ley por la que se estableció el Tribunal Penal Especial con jurisdicción sobre los delitos más graves, así como la organización de los primeros juicios penales con jurado desde 2010. La MINUSCA apoyó el Foro de Bangui, donde se formularon una serie de recomendaciones basadas en la paz y la seguridad, la justicia y la reconciliación, y el desarrollo económico y social, que dieron lugar a un instrumento de orientación para alcanzar la paz y la seguridad a largo plazo en la República Centroafricana.

En relación con el apoyo, la MINUSCA culminó el establecimiento de aproximadamente el 80% de las oficinas, los recintos y las viviendas de la Misión, y el 10% de los campamentos militares y de policía. El programa general de establecimiento incluyó 45 emplazamientos, desde la perspectiva de las instalaciones y los servicios, cuyo funcionamiento a 30 de junio de 2015 era suficiente para permitir que los componentes de la Misión llevaran a cabo las tareas encomendadas en su mandato.

Durante el período que abarca el informe, los gastos de la MINUSCA ascendieron a 613,2 millones de dólares, lo que representa una tasa de utilización de los recursos del 97,5% (frente a unos gastos de 59,2 millones de dólares en el período anterior, del 10 de abril al 30 de junio de 2014, y una tasa de utilización de los recursos del 99,3%).

El saldo no comprometido de 15.568.000 dólares se debió principalmente a las menores necesidades en concepto de observadores militares, personal de policía de las Naciones Unidas, y gastos operacionales y de unidades de policía constituidas, debidas a una tasa media real de vacantes más elevada, calculada para un período de despliegue gradual de 10 meses, del 53%, el 49,9% y el 12%, respectivamente, en comparación con la tasa presupuestada del 10%, el 10% y el 5%, respectivamente.

El saldo no utilizado general se vio compensado en parte por las necesidades adicionales en concepto de personal internacional debidas a la menor tasa media real de vacantes del 1,4%, calculada para un período de despliegue gradual de 12 meses, en comparación con la tasa de vacantes presupuestada del 10%. La menor tasa media real de vacantes se debió a la ejecución satisfactoria de un amplio plan de contratación.

Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015.)

Categoría	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	297 770,8	275 659,1	22 111,7	7,4
Personal civil	77 249,2	90 447,2	(13 198,0)	(17,1)
Gastos operacionales	253 704,4	247 050,1	6 654,3	2,6
Necesidades en cifras brutas	628 724,4	613 156,4	15 568,0	2,5
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	6 001,9	5 767,4	234,5	3,9
Necesidades en cifras netas	622 722,5	607 389,0	15 333,5	2,5
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
Total de necesidades	628 724,4	613 156,4	15 568,0	2,5

Recursos humanos: ocupación

<i>Categoría</i>	<i>Aprobado^a</i>	<i>Ocupación prevista (promedio)^b</i>	<i>Ocupación real (promedio)</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)^c</i>
Observadores militares	240	215	101	53,0
Contingentes militares	10 510	7 468	6 676	10,6
Policía de las Naciones Unidas	400	361	181	49,9
Unidades de policía constituidas	1 680	1 243	1 094	12,0
Personal internacional	687	292	288	1,4
Personal nacional	115	28	13	53,6
Personal nacional del Cuadro de Servicios Generales	491	170	128	24,7
Voluntarios de las Naciones Unidas	140	50	36 ^d	28,0
Plazas temporarias				
Personal internacional	40	19	26 ^d	(36,8)
Personal nacional	1	1	–	100,0
Personal proporcionado por los gobiernos	40	20	20	–

^a Representa la dotación máxima autorizada.

^b Basados en el despliegue gradual planificado.

^c Basada en la ocupación y el despliegue mensuales reales del período de despliegue gradual previsto y en la dotación mensual prevista.

^d Incluye las plazas ocupadas (22 de personal internacional, 24 de voluntarios de las Naciones Unidas) de personal electoral aprobadas a título excepcional temporal entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 2014.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección V del presente informe.

I. Introducción

1. El mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 2149 (2014) por un período inicial desde el 10 de abril de 2014 hasta el 30 de abril de 2015. En esa misma resolución, el Consejo decidió que, a partir del 15 de septiembre de 2014, la MINUSCA estaría integrada inicialmente por un máximo de 10.000 efectivos militares, entre ellos 240 observadores militares y 200 oficiales de Estado Mayor, y 1.800 agentes de policía, entre ellos 1.400 efectivos de unidades de policía constituidas y 400 agentes de policía, y por 20 funcionarios de prisiones. Además, en esa resolución el Consejo decidió que el traspaso de autoridad de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano (MISCA) a la MINUSCA tendría lugar el 15 de septiembre de 2014.

2. En su resolución 2212 (2015), el Consejo decidió también autorizar un aumento de 750 efectivos militares, 280 agentes de policía y 20 funcionarios de prisiones para la MINUSCA, además del personal autorizado en el párrafo 20 de la resolución 2149 (2014). En su resolución 2217 (2015), el Consejo prorrogó el mandato de la Misión hasta el 30 de abril de 2016, con un máximo autorizado de 10.750 efectivos militares, incluidos 480 observadores militares y oficiales de Estado Mayor y 2.080 agentes de policía, incluidos 400 agentes de policía y 40 funcionarios de prisiones.

3. El Secretario General, en la sección III de su nota de 9 de mayo de 2014 (A/68/874), sobre las disposiciones relativas a la financiación de la MINUSCA en el período comprendido entre el 10 de abril y el 31 de diciembre de 2014 y de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015, presentó una solicitud de autorización para contraer compromisos de gastos, con prorrateo, por un total de 312.976.400 dólares en cifras brutas (308.704.700 dólares en cifras netas) para el establecimiento y la puesta en marcha de la MINUSCA en el período comprendido entre el 10 de abril y el 31 de diciembre de 2014, total que comprendía la suma de 59.552.000 dólares en cifras brutas (58.930.100 dólares en cifras netas) autorizada previamente por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para el período comprendido entre el 10 de abril y el 30 de junio de 2014.

4. Siguiendo la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe conexo de 28 de mayo de 2014 (A/68/782/Add.18), la Asamblea General, en su resolución 68/299, autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos, con prorrateo, por la suma de 253.424.400 dólares en cifras brutas (249.774.600 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2014, a la espera de que se le presentara el proyecto de presupuesto de la MINUSCA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 a fin de examinarlo en la parte principal de su sexagésimo noveno período de sesiones.

5. El presupuesto inicial propuesto de la MINUSCA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015, que figura en el informe del Secretario General de 31 de octubre de 2014 (A/69/557), ascendía a 628.724.400 dólares en cifras brutas (622.722.500 dólares en cifras netas), total que comprendía la suma de 253.424.400 dólares en cifras brutas (249.774.600 dólares en cifras

netas) para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2014 previamente autorizada en la resolución 68/299 de la Asamblea General. En el presupuesto propuesto se preveía el despliegue gradual del personal autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2149 (2014), a saber, 240 observadores militares, 9.760 efectivos de contingentes militares, 400 agentes de policía de las Naciones Unidas, 1.400 efectivos de unidades de policía constituidas, 20 funcionarios de prisiones, y la ocupación gradual de 503 puestos de funcionarios de contratación internacional (incluidos 40 funcionarios temporarios, 2 funcionarios de la Oficina Regional de Adquisiciones de Entebbe (Uganda), y 6 funcionarios del centro logístico de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) en Entebbe), 356 de contratación nacional (incluido 1 funcionario temporario en la Oficina Regional de Adquisiciones de Entebbe, 10 funcionarios en el centro logístico de la MONUSCO y 55 funcionarios en el Centro Regional de Servicios de Entebbe) y 85 de voluntarios de las Naciones Unidas.

6. En el párrafo 50 de su informe de 5 de diciembre de 2014 (A/69/641), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General consignara la suma de 628.724.400 dólares en cifras brutas (622.722.500 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015, que incluía la suma de 253.424.400 dólares previamente autorizada para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2014 por la Asamblea en su resolución 68/299.

7. La Asamblea General, en su resolución 69/257, consignó la suma de 628.724.400 dólares en cifras brutas (622.722.500 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015, que incluía la suma de 253.424.400 dólares en cifras brutas (249.774.600 dólares en cifras netas) autorizada anteriormente en su resolución 68/299. El importe total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

II. Ejecución del mandato

A. Generalidades

8. El mandato de la Misión fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 2149 (2014), en la que también se determinaron las bases para el período de ejecución sobre el que se informa. El mandato se prorrogó en virtud de la resolución 2212 (2015), en la que se estableció un aumento en la dotación autorizada de 750 efectivos militares, 280 agentes de policía y 20 funcionarios de prisiones, además del personal autorizado por el Consejo de Seguridad en el párrafo 20 de su resolución 2149 (2014). En su posterior resolución 2217 (2015), el Consejo prorrogó el mandato hasta el 30 de abril de 2016 y autorizó 10.750 efectivos militares, entre ellos 480 observadores militares y oficiales de Estado Mayor, y 2.080 agentes de policía, entre ellos 400 agentes de policía y 40 funcionarios de prisiones. Además, el Consejo dio autorización a la MINUSCA para brindar asistencia en el establecimiento de un Tribunal Penal Especial nacional con arreglo a las leyes de la República Centroafricana; apoyar a las autoridades de la República Centroafricana en la elaboración de una estrategia nacional para afrontar el problema de las redes de explotación y tráfico ilícitos de recursos naturales;

establecer una comisión nacional de derechos humanos y fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil; y proporcionar transporte a las autoridades competentes del Estado para realizar inspecciones y visitas de observación en las zonas y los emplazamientos mineros principales, según procediera y caso por caso y cuando la situación lo permitiera, como medio de promover y apoyar la rápida ampliación de la autoridad del Estado en todo el territorio.

9. La Misión tiene el mandato de ayudar al Consejo de Seguridad a lograr un objetivo general, a saber, prestar apoyo a las Autoridades de Transición en la protección de la población civil, el restablecimiento del estado de derecho, la ampliación de la autoridad del Estado y la puesta en marcha de un proceso político inclusivo en la República Centroafricana, que aborde las causas profundas de la crisis y conduzca a una paz y una seguridad duraderas en el país.

10. El mandato de la Misión incluye: a) la protección de los civiles, prestando especial atención a las mujeres y los niños; b) el apoyo a la ejecución del proceso de transición, incluidas las iniciativas en favor de la ampliación de la autoridad del Estado y la preservación de la integridad territorial, el apoyo al proceso político, la mediación, la reconciliación a nivel nacional y local, y la celebración de elecciones libres, imparciales, transparentes e inclusivas, y del referéndum constitucional; c) la facilitación de la prestación inmediata, plena, segura e irrestricta de asistencia humanitaria; d) la protección del personal y las instalaciones de las Naciones Unidas; e) la promoción y protección de los derechos humanos, incluso contribuyendo a los esfuerzos por identificar y enjuiciar a los autores; f) previa solicitud oficial de las Autoridades de Transición y en las zonas donde las fuerzas de seguridad nacionales no estén presentes u operacionales, la adopción de medidas urgentes de carácter temporal que serán de alcance limitado, tendrán plazos precisos y se ajustarán a los objetivos de mantener la ley y el orden público básicos y combatir la impunidad; g) el desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación; h) el apoyo a la justicia nacional e internacional y el estado de derecho, incluso mediante la prestación de asistencia en el restablecimiento y el mantenimiento de la seguridad pública y la ley y el orden público; e i) la reforma del sector de la seguridad.

11. Con este objetivo general, durante el período que se examina, la Misión contribuyó a alcanzar una serie de logros consiguiendo productos clave relacionados con ellos, como se indica en los marcos que figuran más adelante, que están agrupados por componentes sustantivos y de apoyo.

12. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados previstos que figuran en el presupuesto de 2014/15. En particular, en el informe se comparan los indicadores de progreso reales, es decir, la medida en que durante el período se ha avanzado en la consecución de los logros previstos, con los indicadores de progreso previstos, y los productos realmente obtenidos con los productos previstos.

B. Ejecución del presupuesto

13. Durante el período sobre el que se informa, la Misión aplicó un enfoque gradual en el cumplimiento de su mandato de conformidad con la resolución 2149 (2014) del Consejo de Seguridad. En el momento de elaborar el presente presupuesto no se tuvieron en cuenta los incrementos de la dotación de personal

uniformado autorizados por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 2212 (2015) y 2217 (2015), dado que la Misión estaba en fase de establecimiento. El 15 de septiembre de 2014, la MINUSCA asumió la autoridad de la MISCA, de conformidad con la resolución 2149 (2014), y completó satisfactoriamente la transferencia en lo que resultó ser una transición sin tropiezos.

14. De los recursos totales aprobados de 628,7 millones de dólares para el ejercicio 2014/15, se efectuaron gastos por valor de 613,2 millones de dólares, lo que representa una tasa de utilización de los recursos del 97,5%. La tasa media real de vacantes se calcula sobre la base del período de despliegue y ocupación de puestos graduales planificados, que varía para las distintas categorías del personal. Esa información figura en el resumen del presente informe.

15. La MINUSCA desplegó efectivos a 46 emplazamientos por toda la República Centroafricana, superando así los 45 emplazamientos previstos, siendo 36 de ellos bases temporales y 10 permanentes. El despliegue de personal de la policía correspondió al establecimiento de la presencia civil de la Misión sobre el terreno y a la presencia de la policía nacional y la gendarmería en todo el país. El despliegue de personal militar y de policía se tradujo en una mejora de la situación de seguridad, especialmente en la capital, Bangui.

16. El Equipo de Tareas Conjunto de Bangui, una innovadora presencia militar y policial conjunta, desempeñó un papel fundamental en la mejora de la vida cotidiana en la capital al ofrecer una sensación de seguridad gracias al patrullaje activo y a los esfuerzos por impedir el deterioro de la situación de la seguridad. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 40 de la resolución 2149 (2014) y el párrafo 32 f) de la resolución 2217 (2015), la MINUSCA, en colaboración con las fuerzas nacionales e internacionales, detuvo a más de 365 presuntos delincuentes y facilitó su traslado desde diversas regiones hasta Bangui. Durante el seguimiento de esos casos, la MINUSCA proporcionó asesoramiento técnico sobre garantías procesales a la policía judicial, los fiscales, los magistrados investigadores y las autoridades penitenciarias encargadas de la atención y la custodia de los detenidos. Además, la MINUSCA contribuyó a velar por la renovación de dos centros de detención para los delincuentes más peligrosos detenidos en aplicación de las medidas urgentes de carácter temporal o en espera de juicio ante el Tribunal Penal Especial.

17. Con el apoyo de la MINUSCA, el diálogo nacional del Foro de Bangui se celebró en Bangui del 5 al 11 de mayo de 2015 bajo la presidencia del Representante Especial del Secretario General para África Central. Al Foro asistieron más de 700 representantes de todos los sectores de la sociedad, la diáspora y las 16 prefecturas del país, y unos 600 representantes participaron en las sesiones plenarias y en cuatro grupos de trabajo dedicados a las cuestiones siguientes: a) la paz y la seguridad; b) la gobernanza; c) la justicia y la reconciliación; y d) el desarrollo económico y social. Como resultado de la participación de ciudadanos de las zonas rurales del interior del país, el debate sobre el futuro del país llegó a dirigentes políticos de otras regiones, no solo de Bangui.

18. La Misión elaboró una estrategia de desarme, desmovilización y reintegración que se transmitió al Gobierno de Transición; sin embargo, la estrategia no fue aprobada debido a las negociaciones en curso con los grupos armados. La MINUSCA también elaboró un proyecto destinado a apoyar la reintegración y reinserción en la comunidad de excombatientes, jóvenes en situación de alto riesgo y otras personas afectadas por la guerra en cinco regiones prioritarias específicas

con una elevada concentración de grupos armados (Bangui, Bambari, Bouar, Bria y Kaga Bandoro). Como complemento a esos esfuerzos, se inició un proyecto de empleo generador de ingresos dirigido a 6.000 elementos de grupos armados (antibalaka, ex-Seleka), excombatientes, desplazados internos, jóvenes en situación de riesgo y familias vulnerables de las comunidades, que tuvo unos 30.000 beneficiarios indirectos. En el proyecto se adoptó el innovador enfoque de un plan de ahorros en el cual los beneficiarios participantes ahorrarían el 40% de su jornal. Además, se ofrecieron semanalmente actividades para promocionar la cohesión social, desde deportes hasta educación cívica, incluidos los derechos y las responsabilidades.

19. El Foro de Bangui supuso un punto de inflexión histórico para poner fin al conflicto en la República Centroafricana. El impacto del Foro quedó demostrado por la liberación de 360 niños en Bambari tanto de grupos antibalaka como ex-Seleka, que fue un indicio del primer resultado tangible del diálogo nacional y de la voluntad de trabajar en pro de la paz. El Foro aprobó el Pacto Republicano para la Paz, la Reconciliación Nacional y la Reconstrucción, que fue y seguirá siendo la hoja de ruta para el futuro del país. Las recomendaciones del Pacto reflejaron las aspiraciones de los centroafricanos de superar el conflicto y construir un país más pacífico y democrático. Los esfuerzos de la Misión, mediante la ampliación de su presencia de seguridad, han mejorado el acceso de los agentes humanitarios y han comenzado a promover y facilitar la reconciliación y el establecimiento y la ampliación de la autoridad y las instituciones del Estado en todo el país.

20. En junio se aprobó un calendario electoral revisado con el objetivo de culminar las elecciones legislativas a finales de 2015. Se iniciaron las actividades preparatorias para la inscripción de votantes, algunas de las cuales terminaron durante el período sobre el que se informa. Además, el 30 de junio de 2015, la Misión facilitó el examen y la aprobación por el Consejo Nacional de Transición del marco legislativo para la celebración de elecciones conforme a lo propuesto por la Autoridad Electoral Nacional.

21. La emisora de radio de la Misión desempeñó un papel fundamental en la promoción del diálogo político participativo y el suministro de información mediante transmisiones en directo, por ejemplo de debates diarios, entrevistas en exclusiva, y programas informativos y de debate. La emisora funcionó las 24 horas del día, todos los días de la semana, para los ciudadanos de Bangui, Bouar, Kaga Bandoro, Bria, Bambari y Bossongoa.

22. Pese a la mejora de la situación de seguridad, especialmente en Bangui, la capacidad de la MINUSCA de cumplir su mandato se vio dificultada por la inseguridad constante y el nivel de actividad delictiva continuada en todo el país, por ejemplo, por los ataques persistentes contra los convoyes logísticos protegidos de la MINUSCA en el país procedentes del Camerún. A pesar de que la Misión había mejorado el acceso humanitario, los desplazados internos y otros civiles siguieron siendo objeto de violaciones y abusos de los derechos humanos, tales como asesinatos, detención y privación de libertad ilegales arbitrarias, acoso e intimidación, secuestro, agresiones físicas, saqueos y destrucción de bienes. La violencia sexual, cometida sobre todo contra mujeres y niñas, agravó los desafíos a los que se enfrentaba la Misión. El período que se examina se caracterizó por una falta crucial de presencia de la policía, la gendarmería y la judicatura fuera de Bangui, lo que dificultó en gran medida la administración de justicia. Los retrasos

en el proceso electoral, que se debieron a una respuesta nacional más lenta de lo previsto y a la falta de financiación de la comunidad internacional, fueron otro obstáculo para la capacidad de la Misión de apoyar a las Autoridades de Transición en la celebración de las elecciones nacionales y presidenciales iniciales previstas. Además, la falta de participación de los grupos armados demoró y dificultó el proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, así como el programa de reducción de la violencia comunitaria de la Misión.

C. Iniciativas de apoyo a la Misión

23. Durante el período que abarca el informe, terminaron las labores de ampliación y renovación del cuartel general provisional de la Misión y de la base logística de apoyo de Desjean, donde se alojan las oficinas principales del personal sustantivo y de apoyo de la Misión. El cuartel general provisional acogió hasta 298 miembros del personal de la Misión. No se estableció en paralelo ninguna estructura integrada más permanente y sostenible y, al final del período, estaba en curso el proceso de adquisiciones para la construcción y el contrato marco sobre estructuras de almacén de paredes no rígidas. Tampoco se habían establecido todavía bases logísticas secundarias en los prados de los tres cuarteles generales de subsector donde están coubicados los campamentos de los componentes civil y militar. La base logística contaba con almacenes, un patio de contenedores, equipo de tecnología geoespacial y de la información y las telecomunicaciones, un campamento de tránsito, talleres, terminales aéreas, almacenes de combustible, y talleres de mecánica y transporte. Se completó el suministro y la instalación de nueve paquetes de campamentos de tiendas de campaña en seis emplazamientos, a saber: tres en los cuarteles generales de sector en Bria, Kaga Bandoro y Bouar, y tres en los subsectores de Bossangoa, Bambari y Bangassou. Además, se establecieron hospitales de nivel II en Kaga Bandoro y Bria, y se repararon unos 258 kilómetros de rutas de suministro principales y 3,7 kilómetros de vías municipales en Bangui. También se puso en marcha la reparación y el mantenimiento de aeródromos sin pavimentar en Bria y Kaga Bandoro. La infraestructura de comunicaciones se configuró en tres cuarteles generales de sector regionales. En general, se completó el 20% del programa de establecimiento.

24. Durante el período sobre el que se informa, mediante la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, la Misión desplegó más de 600 contenedores de equipo de propiedad de las Naciones Unidas y más de 200 vehículos de las Naciones Unidas desde la Base Logística de las Naciones Unidas con abastecimientos iniciales para la misión.

25. En el informe de ejecución de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) para el período 2014/15 (A/70/609, párr. 11), figura la información sobre la ejecución de las actividades de las plazas temporarias establecidas en el Centro Mundial de Servicios para atender la demanda adicional de servicios de ingeniería y tecnología de la información y las comunicaciones para la MINUSCA.

D. Cooperación regional entre misiones

26. La MINUSCA colaboró estrechamente con la MISCA para lograr una transición sin tropiezos en el traspaso de las tropas de la MISCA, junto con la fuerza francesa Sangaris y las fuerzas de la Unión Europea. La Misión siguió operando en alianza con Sangaris en la República Centroafricana, en particular durante los últimos dos meses del período sobre el que se informa, a medida que ampliaba su zona de operaciones. La MINUSCA siguió aprovechando el apoyo prestado por el centro logístico de la MONUSCO, la Oficina Regional de Adquisiciones y el Centro Regional de Servicios de Entebbe a fin de garantizar un funcionamiento sin problemas. Se llevaron a cabo dos vuelos por semana entre Bangui y Entebbe utilizando un sistema de participación en la financiación de los gastos con un avión de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia y otro de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA).

E. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas

27. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSCA y el equipo en el país aunaron esfuerzos para la protección de los civiles y la prestación de servicios sociales básicos con objeto de mejorar la cohesión social, y prestaron apoyo a las Autoridades Nacionales en el restablecimiento de la autoridad del Estado. La MINUSCA y el equipo en el país formularon el Marco de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Marco Estratégico Integrado, además del ejercicio de Esencialidad del Programa, como demostración de los esfuerzos para armonizar estratégicamente sus actividades.

28. Durante el período que abarca el informe, los fondos, organismos y programas estuvieron presentes en 14 emplazamientos principales, con una mayor presencia en Bambari, Bouar y Bossangoa, y su labor fue apoyada por un incremento de la seguridad a medida que la Misión iba ampliando su zona de cobertura.

29. En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la MINUSCA colaboró en varias iniciativas, tales como: a) la rehabilitación de instalaciones de dos campamentos, en colaboración con la Fondation Suisse de Déminage; b) el recuento y la reagrupación de los efectivos de las Fuerzas Armadas Centroafricanas (FACA); c) la preparación de un entorno propicio para la reintegración de excombatientes en las comunidades seleccionadas; y d) la participación de jóvenes asociados con grupos antibalaka y ex-Seleka, y de miembros de la comunidad, en empleo no cualificado para rehabilitar la infraestructura local a fin de mantenerlos alejados de las acciones violentas y promover la cohesión social y la cohabitación pacífica.

F. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Componente 1: seguridad, protección de los civiles y derechos humanos

30. Durante el período sobre el que se informa, en relación con este componente, la prioridad principal de la Misión fue la seguridad y la protección de los civiles que

se encontraban bajo una amenaza inminente de violencia. La MINUSCA mejoró la situación de seguridad con una gama de actividades integradas, tales como patrullas militares y policiales en zonas pobladas claves y la protección de convoyes y de las rutas principales de abastecimiento en todo el país. La Misión mejoró el acceso para facilitar la asistencia humanitaria, en coordinación con agentes humanitarios, y la protección del personal, las instalaciones, el equipo y los bienes de la MINUSCA, y para garantizar la seguridad y la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado. La Fuerza de la MINUSCA y la policía de las Naciones Unidas ampliaron su ámbito de responsabilidad para brindar seguridad a más del 65% del país. La Fuerza de la MINUSCA protegió aeródromos y reparó carreteras y varios puentes, mejorando así la seguridad en la zona. La Fuerza de la Misión asumió las responsabilidades de las fuerzas de la alianza y las Fuerzas de la MISCA asimiladas designadas, e inició sus operaciones el 30 de abril de 2015.

31. La policía de las Naciones Unidas entabló relaciones y mantuvo contactos estrechos con las autoridades de Bangui para resolver conflictos y reducir las actividades relacionadas con la delincuencia. La MINUSCA incrementó la seguridad de Bangui mediante patrullas conjuntas de la policía de las Naciones Unidas, tanto individual como de las unidades de policía constituidas, con las Fuerzas de Seguridad Interior de la República Centroafricana. Este aumento de la seguridad también se mantuvo durante manifestaciones públicas donde se necesitaron medidas de control de masas. En apoyo de la policía, el componente militar de la MINUSCA llevó a cabo patrullas en Bangui, como parte integrante del Equipo de Tareas Conjunto de Bangui. En apoyo de la seguridad nacional, la Misión, por mediación de dicho Equipo de Tareas Conjunto, prestó servicios de escolta, acompañantes oficiales, seguridad y protección del perímetro en instalaciones nacionales fundamentales, como el Palacio Presidencial y la Asamblea Nacional. Además, proporcionó la infraestructura necesaria para la policía en todo Bangui, así como servicios logísticos y de comunicaciones, dentro de las tareas de su mandato para apoyar a las Autoridades de Transición.

32. La Misión, por conducto del Servicio de Actividades Relativas a las Minas, apoyó al Gobierno de la República Centroafricana y al Equipo Internacional de Mediación en cuestiones relacionadas con el desarme, la desmovilización y la reintegración, y con el proceso de reagrupamiento. Además, elaboró un plan nacional de operaciones para el desarme, la desmovilización y la reintegración, que se examinó en el Foro de Bangui. Sin embargo, las demoras en la aprobación de ese plan de operaciones obstaculizaron la puesta en marcha y la ejecución del plan y de los programas conexos de reducción de la violencia comunitaria. Tras la firma del acuerdo de Brazzaville sobre la cesación de las hostilidades, el 23 de julio de 2014, la MINUSCA se centró en la asistencia al Gobierno de Transición para resolver la cuestión de los 2.114 combatientes ex-Seleka reagrupados en campamentos militares en Bangui desde diciembre de 2013, ya que las condiciones políticas no permitían el inicio de un reagrupamiento oficial de los combatientes.

33. La MINUSCA también apoyó los esfuerzos de las Autoridades de Transición para negociar con los grupos armados las condiciones y modalidades del Acuerdo de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación firmado durante el Foro de Bangui. En dicho acuerdo se establecieron: a) los requisitos necesarios para los excombatientes, la posibilidad de su reagrupamiento en virtud de un programa previo de desarme, desmovilización y reintegración antes de la puesta en marcha del programa nacional; b) un calendario para el nuevo plan nacional de desarme,

desmovilización y reintegración; c) las condiciones para su posible integración en las fuerzas armadas y de seguridad; y d) cuestiones específicas sobre los grupos vulnerables y la repatriación de combatientes extranjeros. La Misión también puso en marcha un proyecto experimental de apoyo a excombatientes, jóvenes en situación de alto riesgo y otras personas afectadas por la guerra, como se describe en la sección del presente informe dedicada a la ejecución del presupuesto.

34. En el ámbito de la reforma del sector de la seguridad, la MINUSCA elaboró y ejecutó, en colaboración con el PNUD y otros asociados, proyectos de emergencia relativos, entre otras cosas, a la renovación de comisarias de policía y la provisión de vehículos y equipos de comunicaciones para la estabilización de la situación de seguridad en Bangui. La MINUSCA siguió supervisando y facilitando el proyecto iniciado por la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA), financiado por la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y ejecutado por el PNUD. Ese proyecto estaba destinado a la rehabilitación de la infraestructura de la policía y la gendarmería en Bangui. Durante el período sobre el que se informa, el proyecto casi había terminado, con la excepción del séptimo distrito, que ha culminado desde entonces.

35. La MINUSCA elaboró un proyecto de asistencia técnica diseñado para apoyar los esfuerzos del Ministerio de Defensa en el reagrupamiento de las FACA mediante: a) la rehabilitación del principal campamento militar, el “campamento Kassai”, y el dispensario militar principal de Oubru, y el suministro de equipo médico a este último; y b) la elaboración de una base de datos biométricos digitales de gestión de los recursos humanos para el personal de las FACA. El proyecto fue financiado por el Equipo de Tareas de Múltiples Asociados y ejecutado satisfactoriamente por la Fondation Suisse de Déminage en cooperación con el PNUD. A través del programa de proyectos de efecto rápido de la Misión, en cooperación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y en coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Misión llevó a cabo actividades de sensibilización para unos 1.300 efectivos de las FACA verificados. Esas actividades de sensibilización abarcaron los derechos humanos, la protección de los civiles con especial hincapié en los niños, la prevención de la violencia sexual y por razón de género relacionada con los conflictos, las relaciones civiles-militares y los principios humanitarios.

36. El programa de proyectos de efecto rápido desempeñó un papel clave en la fase de puesta en marcha de la MINUSCA y en la realización de su mandato al permitirle intervenir con rapidez en los ámbitos prioritarios de la restauración de la autoridad del Estado, la cohesión social y la reconciliación, y la protección de los civiles. El programa dio como resultado la ejecución de 33 proyectos individuales, gestionados por un grupo de tareas multidisciplinario integrado por personal de la Misión, de la Fuerza y de la policía de las Naciones Unidas, con la participación del equipo en el país en la medida de lo posible, lo que contribuyó a aumentar las capacidades institucionales del país. Al final del período sobre el que se informa, se había comprometido la totalidad del presupuesto aprobado para 2014/15, se había desembolsado el 97% de los fondos y se había terminado un 76% de los proyectos.

37. La Misión permitió la vigilancia y la evaluación sobre el terreno rápidas mediante equipos conjuntos de protección y llevó a cabo Misiones de Evaluación Conjunta en zonas prioritarias para el análisis y la planificación de la protección. En apoyo del restablecimiento de la seguridad básica y del estado de derecho,

la MINUSCA impartió talleres y cursos de capacitación sobre la justicia de transición para funcionarios gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, periodistas, parlamentarios, magistrados, abogados y líderes religiosos. La Misión apoyó el establecimiento de mecanismos de justicia de transición y brindó al Comité Preparatorio del Foro de Bangui asesoramiento técnico provisional sobre conceptos de justicia de transición y cuestiones relativas a la lucha contra la impunidad. Esta labor dio lugar al fortalecimiento de la estrategia nacional vigente sobre la lucha contra la impunidad y contribuyó a aumentar la sensibilización de la población y la sociedad civil sobre la importancia de enjuiciar a presuntos autores de delitos graves ante tribunales nacionales e internacionales. La Misión permitió investigar violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, lo que dio lugar a un aumento en el número de violaciones de los derechos humanos denunciadas y tratadas positivamente con las autoridades estatales y las autoridades *de facto* sobre el terreno.

38. En estrecha colaboración con las autoridades nacionales del estado de derecho, la MINUSCA elaboró programas y módulos de capacitación, tales como sesiones para nuevos aspirantes a funcionarios de prisiones nacionales, y prestó apoyo técnico para la evaluación de los estudiantes antes de su graduación. En vista de la actual escasez de funcionarios de prisiones nacionales, la Misión también impartió capacitación al personal de las FACA para ofrecer condiciones de seguridad básicas, en el marco de los derechos humanos, en la cárcel de Ngaragba y el campamento de Roux. Además, la Misión impartió capacitación a la gendarmería nacional sobre temas tales como técnicas de investigación, escolta y técnicas de entrevista con especial atención a la violencia sexual y por razón de género, y a la seguridad de las elecciones.

39. Durante el período sobre el que se informa comenzó la construcción de instalaciones locales de almacenamiento de armas y municiones, tanto permanentes como temporales, en Bangui para su uso por la gendarmería y las FACA. Se impartió capacitación sobre el riesgo de las municiones sin detonar y su eliminación. Además, se neutralizaron y destruyeron municiones y explosivos, con lo que se redujo esa amenaza para las comunidades.

Logro previsto 1.1: Progresos con respecto al mejoramiento del entorno de seguridad y el acceso humanitario

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

1.1.1 Aumento del acceso de los agentes humanitarios para prestar ayuda a las poblaciones necesitadas

Mejora en el acceso humanitario en todo el territorio. Se permitió el acceso de los trabajadores humanitarios a nuevas zonas de la República Centroafricana gracias a una mayor cooperación entre los efectivos militares, las comunidades locales y los agentes humanitarios

1.1.2 Disminución del número de ataques y enfrentamientos armados entre las partes en el conflicto

Disminución general de los incidentes. El número de incidentes disminuyó de 310 durante el primer trimestre del período examinado a 227 en el segundo trimestre. La “delincuencia” fue la principal categoría de amenazas a que se enfrentó la población

1.1.3 Aumento del número de desplazados internos y refugiados que regresan a sus comunidades o lugares de origen	Aumento de 30.000 en los tres últimos meses del período que abarca el informe; un total aproximado de medio millón de centroafricanos siguen siendo desplazados internos por la percepción de amenazas de grupos armados y delictivos
1.1.4 Aumento del número de integrantes de grupos armados que participan voluntariamente en proyectos de desarme, desmovilización y reintegración, repatriación y reducción de la violencia comunitaria (2013/14: no se aplica; 2014/15: 2.000)	El proceso de desarme, desmovilización y reintegración no comenzó durante el período que abarca el informe; sin embargo, se llevaron a cabo una serie de negociaciones constructivas y actividades de sensibilización para lograr la participación de los grupos armados en deliberaciones sobre el desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación. Esos esfuerzos culminaron durante el Foro de Bangui en mayo de 2015, donde se firmó el acuerdo sobre desarme, desmovilización, reintegración y repatriación
1.1.5 Aumento del número de niños liberados por las fuerzas y los grupos armados y puestos al cuidado de los servicios de atención competentes	2.969 niños, de ellos 2.209 niños y 760 niñas, liberados de facciones antibalaka y ex-Seleka. Los niños recibieron asistencia psicosocial y médica a fin de prepararlos para su reintegración en las comunidades de origen

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
109.500 días-persona para proporcionar protección a los convoyes humanitarios y de las Naciones Unidas	43.680	Días-persona El menor número se debió a demoras imprevistas en el despliegue gradual del personal de los contingentes. No obstante, la Misión proporcionó la protección necesaria a las Naciones Unidas y aumentó el acceso humanitario
547.500 días-persona para prestar apoyo logístico, administrativo y de seguridad estacionaria en las bases de operaciones	255.000	Días-persona El menor número se debió a demoras imprevistas en el despliegue gradual del personal de los contingentes. No obstante, la Misión proporcionó el apoyo logístico, administrativo y de seguridad estacionaria necesario en las bases de operaciones
1.825 días-persona para mantener contactos estrechos con la Fuerza de la Unión Europea y la Operación Sangaris	6.363	Días-persona de oficiales de enlace El mayor número se debió a la idea de que se requería un enlace más estrecho de lo previsto, por lo que hubo una presencia de enlace de dedicación exclusiva de Sangaris, en el Equipo de Tareas Conjunto de Bangui y en el cuartel general militar, así como una presencia de la Fuerza de la Unión Europea hasta el final de su mandato

5.475 horas de vuelo para prestar apoyo a las operaciones terrestres y al despliegue rápido de los contingentes a fin de prevenir la violencia y proteger a los civiles en las zonas de difícil acceso	150	Horas de vuelo El menor número se debió a un cambio en las prioridades y a la índole más estática del despliegue inicial de la Fuerza de la MINUSCA
36.650 días-persona para vigilar los aeródromos y helipuertos utilizados por el gobierno local y los agentes humanitarios nacionales e internacionales	43.800	Días-persona El mayor número se debió a un mayor uso del aeropuerto de Bangui
124.100 horas-persona para la reparación de carreteras y puentes utilizados por las autoridades locales y los convoyes humanitarios	26.820	Horas-persona El menor número se debió a demoras no planificadas en el despliegue gradual del personal de los contingentes; sin embargo, la Misión sí reparó carreteras y puentes
7.200 horas-persona para mantener contactos estrechos con las autoridades nacionales y locales y las comunidades locales a fin de resolver las cuestiones relacionadas con el conflicto y la delincuencia	4.592	Horas-persona El menor número se debió a demoras en el despliegue de la policía de las Naciones Unidas, lo que retrasó la ubicación conjunta planificada en Bangui
80.640 horas-persona de patrullas conjuntas planificadas de antemano que realizarán agentes de policía de las Naciones Unidas y oficiales de la policía y la gendarmería de la República Centroafricana en Bangui en las zonas inestables con miras a prevenir la violencia y garantizar la seguridad y la protección de los civiles	80.640	Horas-persona
161.280 horas-persona de patrullas planificadas de antemano que realizarán unidades de policía constituidas de las Naciones Unidas en Bangui	460.800	Horas-persona El mayor número se debió al deterioro de la situación de seguridad en Bangui en octubre de 2014, que dio lugar a la decisión de mantener la policía de las Naciones Unidas y las unidades de policía constituidas en la capital, en vez de desplegarlas inmediatamente a las regiones. El ejército también retrasó el despliegue de algunas unidades a las regiones y proporcionó seguridad estacionaria a instalaciones clave, lo que permitió a la policía de las Naciones Unidas realizar más patrullas planificadas de unidades de policía constituidas
72.576 horas-persona de patrullas militares planificadas de antemano que realizará el equipo de tareas conjunto en Bangui	79.300	Horas-persona
70.560 horas-persona de patrullas en los principales centros de población, entre ellos Bangui, Bouar, Kaga Bandoro y Bria	66.593	Patrullas La Misión controla y hace un seguimiento del número de patrullas realizadas, en lugar del número de horas-persona

<p>30.000 horas-persona de agentes de unidades de policía constituidas para prestar apoyo operacional en el control de masas, el mantenimiento del orden público y otras operaciones de seguridad, incluidas las operaciones conjuntas con la policía y la gendarmería de la República Centroafricana</p>	<p>15.456 Horas-persona de agentes de unidades de policía constituidas</p> <p>Además, el Equipo de Tareas Conjunto de Bangui, junto con la policía y la gendarmería de la República Centroafricana, llevó a cabo un total de 17 grandes operaciones policiales para detener a delincuentes peligrosos o recuperar bienes, armas y municiones robados</p> <p>El menor número se debió a la mayor atención prestada a las patrullas planificadas de las unidades de policía constituidas en lugar de al apoyo operacional en el control de masas, lo que redujo las oportunidades de que se produjeran disturbios</p>
<p>Patrullas semanales realizadas por unidades de policía constituidas en las zonas con mayor índice de delincuencia como parte de las estrategias de prevención de la delincuencia</p>	<p>735 Patrullas con puntos de control al azar</p>
<p>470.016 horas-persona (agentes de policía y efectivos militares) de escolta para los interesados nacionales clave, así como protección del perímetro de las instalaciones nacionales que se hayan determinado</p>	<p>808.008 Horas-persona</p> <p>El mayor número se debió a una mayor cantidad de personal clave que necesitó protección y escolta para permitir la labor del Gobierno de Transición</p>
<p>Traslado de 2.000 exintegrantes de la coalición Seleka de Bangui a sus comunidades de origen</p>	<p>850 Combatientes ex-Seleka</p> <p>El menor número se debió a la situación de seguridad imperante y a las reservas de los dirigentes políticos ex-Seleka para apoyar el proyecto tras la firma del acuerdo de Brazzaville. Sin embargo, el proyecto de traslado contribuyó a mejorar la seguridad en Bangui y en algunas comunidades del norte, con la asistencia proporcionada mediante el proyecto para el aprovisionamiento de alimentos a los tres campamentos de Bangui y la ejecución de proyectos de reinserción en pequeña escala en las comunidades a las que regresaron</p>
<p>5 proyectos de restauración y reducción de la violencia comunitaria para 2.000 integrantes de grupos armados y su comunidad, entre ellos proyectos intensivos en mano de obra para reconstruir bienes comunitarios y actividades de distribución de alimentos y artículos de otro tipo en los lugares de reagrupamiento</p>	<p>6.000 Personas</p> <p>Varios proyectos experimentales ofrecieron empleo generador de ingresos para trabajadores no cualificados y otras actividades iniciadas por la Misión permitieron aumentar la cohesión social y la cohabitación pacífica en las comunidades, lo que conllevó estabilidad, ayudó a la población afectada por el conflicto y disminuyó la violencia y otras atrocidades inducidas vinculadas con la seguridad</p>

Elaboración de un plan operacional y un presupuesto, en estrecha consulta con la oficina nacional de desarme, desmovilización y reintegración, para preparar la ejecución de proyectos comunitarios de reinserción y reducción de la violencia comunitaria en zonas con un gran número de excombatientes que regresan

Apoyo y asesoramiento técnicos a las autoridades de transición (Ministerio de Defensa/Ministerio de Desarme, Desmovilización y Reintegración y comités de actividades complementarias establecidos en Brazzaville) sobre el proceso de reagrupamiento de los combatientes previsto en el Acuerdo de Cesación de las Hostilidades

Asistencia técnica al Consejo Nacional de Transición y a las instituciones ejecutivas y legislativas de gobernanza del sector de la seguridad como parte de los preparativos para el reagrupamiento y la reorganización de las Fuerzas Armadas Centrafricanas, en particular la rehabilitación de cuarteles importantes en Bangui y el establecimiento y la gestión de una base de datos del personal de las Fuerzas

Coordinación del apoyo para la rehabilitación de 8 comisarías y 3 brigadas de gendarmería y el suministro de equipo de oficina para esas instalaciones en Bangui

No El apoyo a la Alta Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración incluyó la elaboración una estrategia, que no fue aprobada al no haberse llegado a un acuerdo político al respecto. El proyecto de estrategia se aplazó para proseguir las deliberaciones tras las consultas en el Foro de Bangui

Sí En la introducción de este componente y el producto obtenido anterior se hace referencia a este aspecto

Además, el asesoramiento y el apoyo contribuyeron a la elaboración y la firma de un memorando de entendimiento entre el Gobierno de Transición y representantes de combatientes ex-Seleka para desarmar y trasladar a los combatientes a sus comunidades a la espera de que se cumplieran las condiciones necesarias para los programas de desarme, desmovilización y reintegración, y de reducción de la violencia comunitaria

Sí En la introducción de este componente se hace referencia a la renovación de las instalaciones del campamento Kassai y la clínica médica del campamento Oubru, y al desarrollo de la base de datos

7 Comisarías de policía

El menor número se debió a que la MINUSCA utilizó la octava comisaría para proporcionar seguridad en ese distrito de Bangui hasta que se construyera una base de operaciones que le permitiría desalojarla

3 Brigadas

11 Camiones

11 Radios

Reuniones mensuales con distintas partes en el conflicto para negociar y concretar la elaboración y aplicación de planes de acción encaminados a poner fin al reclutamiento y la utilización de niños soldados y a otras violaciones graves de los derechos de los niños

10 Reuniones mensuales

El menor número se debió al tiempo necesario para la contratación de los funcionarios pertinentes y el establecimiento de las oficinas de sector. Las 10 reuniones celebradas permitieron que la Agrupación Patriótica para la Renovación de la República Centroafricana (APRRC) y la Unión por la Paz en la República Centroafricana (UPC) emitieran sendas órdenes de mando en las que prohibían a sus combatientes reclutar y utilizar niños

Logro previsto 1.2: Aumento de la protección de los civiles y del respeto de los derechos humanos, con especial atención a las mujeres y los niños

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

1.2.1 Aumento de la sensación de seguridad entre la población local en zonas de alto riesgo, entre otras cosas gracias a su participación en la formulación de planes y actividades locales de protección de los civiles

Mayor sensación de seguridad percibida, especialmente en Bangui, donde las personas sentían que podían participar en manifestaciones públicas. Durante el período examinado se estaban creando mecanismos oficiales para medir la percepción de la población local de zonas de alto riesgo en materia de seguridad

1.2.2 Aumento del número de casos de violación del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, incluidas violaciones graves de los derechos de los niños y casos de violencia sexual relacionada con el conflicto, que se plantean al Gobierno y los grupos armados y a los que se da una respuesta positiva

71 casos a los que se dio una respuesta positiva junto con las autoridades del Estado y las autoridades de facto sobre el terreno

1.2.3 Aumento del número de niños liberados por las fuerzas y los grupos armados y puestos al cuidado de los servicios de atención competentes

En el indicador de progreso relativo al logro previsto 1.1 se hace referencia a este aspecto

1.2.4 Reducción del número de bajas por accidentes y lesiones, en particular las causadas por armas inseguras, amenazas de explosivos y restos explosivos de guerra

Se notificó una reducción del número de bajas, especialmente en la zona de Bangui

Productos previstos

*Productos
obtenidos
(número
o sí/no)*

Observaciones

8 misiones de los equipos conjuntos de protección y misiones conjuntas de evaluación con miras a reunir información sobre amenazas posibles y reales para la población civil, en que se pueda fundar el análisis y la planificación de las

8 Misiones de equipos conjuntos de protección (6 en el sector oeste y 2 en el sector centro)
22 Misiones conjuntas de evaluación (1 en Bangui, 12 en el sector oeste, 7 en el sector centro y 2 en el sector este)

actividades de protección; realizar encuestas sobre la percepción de la comunidad, con el apoyo de auxiliares de enlace comunitario; reforzar la coordinación de las actividades de protección de los civiles entre las comunidades locales, las autoridades locales y las bases de operaciones de las compañías y bases de operaciones temporales (incluidos los mecanismos de alerta temprana y los planes de protección comunitarios); y supervisar la aplicación del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades

2 reuniones mensuales sobre protección con las autoridades nacionales, incluidas las autoridades judiciales y policiales, y los grupos armados para que se asuman compromisos políticos y se aprueben directrices y mecanismos militares con los que prevenir y remediar las violaciones de los derechos humanos, los actos de violencia sexual y las violaciones graves de los derechos de los niños y otros problemas relacionados con la protección, y poner en práctica las recomendaciones de la Comisión de Investigación

Reuniones trimestrales con las autoridades judiciales, militares y policiales para plantear casos importantes de violaciones del derecho humanitario y de los derechos humanos, en especial casos de violencia sexual y violaciones graves de los derechos de los niños, a fin de que se adopten las medidas disciplinarias correspondientes con miras a garantizar la rendición de cuentas

Organización de 20 sesiones de capacitación, incluido un curso de formación de formadores, para las autoridades nacionales, en particular los organismos encargados de hacer cumplir la ley, sobre la protección de los civiles (5 sesiones de capacitación para 20 participantes), los principios y las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario (5 sesiones de capacitación para 20 participantes), la violencia sexual relacionada con los conflictos (5 sesiones de

El número mayor al previsto se debió a la rápida apertura y dotación de personal de las oficinas sobre el terreno y la movilización de los equipos de apoyo y sustantivos de la Misión

- 10 Reuniones celebradas con las autoridades nacionales y judiciales y otros interesados nacionales pertinentes sobre cuestiones de protección

La Misión contribuyó a reforzar el establecimiento de mecanismos de justicia de transición y brindó al Comité Preparatorio del Foro Nacional de Bangui asesoramiento técnico provisional sobre conceptos de justicia de transición y cuestiones conexas

En lugar de 2 reuniones sobre protección por mes, se celebraron otras reuniones con asociados de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil con el fin de promover el establecimiento de mecanismos de justicia de transición y de una comisión nacional de derechos humanos

- 194 Reuniones con agentes del sector judicial y autoridades *de facto* que permitieron solucionar positivamente 71 casos de violaciones de los derechos humanos

- 8 Sesiones de capacitación impartidas por la Dependencia de Protección Infantil, 5 de las cuales beneficiaron a 458 miembros de las FACA y 3 beneficiaron a 34 miembros de grupos antibalaka

- 6 Sesiones de capacitación sobre la protección de los civiles organizadas para 151 miembros de las FACA, entre ellos 9 mujeres, 268 miembros de las fuerzas de la MISCA y 112 agentes de policía de las Naciones Unidas

capacitación para 20 participantes) y las violaciones graves de los derechos de los niños (5 sesiones de capacitación para 20 participantes), ya sea por separado o conjuntamente

20 sesiones de capacitación y foros oficiales mensuales de orientación, formación y apoyo técnico para la policía y la gendarmería de la República Centroafricana sobre el mantenimiento de la ley y el orden público básicos (que incluyan técnicas de control policial, control de masas, seguridad de los comicios e investigaciones)

Foros técnicos mensuales para asesorar a las autoridades de la policía y la gendarmería locales sobre la forma de mejorar la actuación profesional de todos los funcionarios encargados, de una u otra manera, de proteger a los civiles de la violencia física

138.240 horas-persona de unidades de policía constituidas para la protección estacionaria de los desplazados internos y grupos vulnerables en tres lugares

Organización de 38 sesiones de capacitación (8 sesiones sobre la protección de los civiles para 30 participantes, 10 sesiones sobre los derechos humanos para 30 participantes, 10 sesiones sobre la protección de los niños para 30 participantes y 10 sesiones sobre la violencia sexual para 30

Además, la Misión, en estrecha colaboración con los componentes pertinentes de la Misión y otros asociados externos, diseñó módulos de capacitación sobre la protección de los civiles y los derechos humanos

El menor número se debió al tiempo necesario para el proceso de contratación y a la falta de miembros del personal dedicados a organizar la capacitación. En algunos casos, las actividades de capacitación se cancelaron por el deterioro de la situación de seguridad

20 Sesiones de capacitación relativas a los siguientes ámbitos: policía judicial para 79 miembros del personal, entre ellos 9 mujeres; servicios de escolta para 28 miembros del personal, entre ellos 5 mujeres; técnicas de intervención para 27 miembros del personal; entrevista a víctimas de violencia sexual y por razón de género para 37 miembros del personal, entre ellos 16 mujeres; funciones policiales de tráfico para 45 agentes, entre ellos 17 mujeres; seguridad de las elecciones para 55 miembros del personal, entre ellos 4 mujeres

Sí Se organizaron foros técnicos mensuales para el asesoramiento mediante la ubicación conjunta en la Sección de Estudios e Investigación de la Gendarmería Nacional, la Oficina Central de Represión del Bandidaje de la Policía Centroafricana, la Dirección de Servicios de la Policía Judicial, la comisaría de policía del puerto fluvial de Bangui, las dependencias de seguridad aeroportuaria, las comisarías de policía de los distritos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y octavo, el Centro Conjunto de Operaciones de la Gendarmería y la Policía Nacionales, y la policía de las Naciones Unidas

138.240 Horas-persona de agentes de unidades de policía constituidas

12 Sesiones de capacitación
6 sesiones de capacitación sobre la protección de los civiles organizadas para 151 miembros de las FACA, entre ellos 9 mujeres, 268 miembros de las fuerzas de la MISCA y 112 agentes de policía de las Naciones Unidas

participantes) dirigidas a los integrantes de las ONG locales que se dedican a la protección y los derechos humanos y a otros agentes de la sociedad civil sobre la participación de la comunidad en los mecanismos de protección de los civiles, las técnicas de vigilancia y denuncia y las actividades de promoción ante las autoridades nacionales y otros interesados importantes, por ejemplo de la lucha contra la impunidad

2 visitas mensuales sobre el terreno por cada oficina sobre el terreno para supervisar y verificar acusaciones sobre violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, actos de violencia sexual relacionada con el conflicto y violaciones graves de los derechos de los niños, y definir la prestación de asistencia a las víctimas en colaboración con el sistema de grupos temáticos de asistencia humanitaria, como también las medidas de prevención a través de mecanismos de protección de los civiles

12 misiones de determinación de los hechos para investigar las violaciones del derecho humanitario y de los derechos humanos, los actos de violencia sexual relacionada con el conflicto y las violaciones graves de los derechos de los niños, a fin de orientar la lucha contra la impunidad

Publicación de 2 informes públicos temáticos sobre la situación de los derechos humanos en la República Centrafricana para orientar las iniciativas encaminadas a promover y proteger los derechos humanos y contribuir a la lucha contra la impunidad

1 sesión de capacitación sobre los principios y las normas de derechos humanos organizada para 50 miembros del personal de las subprefecturas, entre ellos 5 mujeres

4 sesiones de capacitación sobre la vigilancia y denuncia de violaciones graves de los derechos de los niños organizadas para 112 miembros del personal de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales

1 sesión de capacitación sobre protección de los niños impartida a 52 subprefectos, para permitirles tener en consideración las inquietudes relativas a los niños en sus respectivas jurisdicciones administrativas

El menor número se debió al tiempo necesario para la contratación de los funcionarios pertinentes en las oficinas competentes

72 Visitas sobre el terreno

La Misión organizó 50 visitas sobre el terreno para supervisar e investigar acusaciones sobre violaciones de los derechos humanos. La Misión también organizó 22 visitas sobre el terreno para verificar violaciones graves de los derechos de los niños cometidas por las partes en el conflicto

El mayor número se debió a la rápida apertura y dotación de personal de las oficinas sobre el terreno correspondientes y a la movilización de los equipos de apoyo y sustantivos de la Misión en las zonas menos remotas

4 Misiones de determinación de los hechos

El menor número se debió al tiempo necesario para el proceso de contratación y a que aún no se contaba con apoyo logístico para llegar a los emplazamientos más difíciles y remotos

No El primer informe periódico, sobre el período comprendido entre el 15 de septiembre de 2014 y el 31 de mayo de 2015, se terminó durante el período. Se prevé que sea examinado y publicado durante el período 2015/16. La Misión, junto con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, publicó una serie de comunicados de prensa sobre la situación de los derechos humanos en la República Centrafricana

	El menor número se debió al tiempo necesario para la contratación de los funcionarios pertinentes. El plazo límite para la publicación del segundo informe se prorrogó para reflejar los resultados del Foro de Bangui y los progresos hacia el establecimiento de mecanismos de justicia de transición
Realización de una campaña de información pública para crear más conciencia entre la población civil y las partes en el conflicto acerca del cumplimiento del mandato encomendado a la Misión en la esfera de la protección de los civiles	1 Campaña de información pública
12 foros de asistencia técnica para asesorar a las autoridades y las comunidades locales sobre el establecimiento de mecanismos de alerta temprana en conjunto con la MINUSCA	No Los foros de asistencia técnica no se pusieron en marcha debido al tiempo necesario para la contratación de los funcionarios pertinentes. Al final del período sobre el que se informa se desplegaron auxiliares de enlace comunitario
7.300 días-persona de un oficial de enlace sobre violaciones para mantener contactos estrechos con las autoridades nacionales y locales a fin de resolver conflictos en el seno de las comunidades	No Debido a la situación de seguridad en curso, no se mantuvieron contactos estrechos con las autoridades nacionales y locales a fin de resolver conflictos en el seno de las comunidades
Evaluación y rehabilitación de 1 depósito permanente de armas y 1 depósito provisional de municiones para almacenar armas a granel en condiciones de seguridad cerca de Bangui	No El depósito permanente de armas estaba en fase de evaluación y construcción en el campamento Kassai durante el período sobre el que se informa. Surgieron demoras en su renovación por la falta de ofertas de contratistas locales El depósito provisional de municiones estaba en la última fase de construcción al final del período examinado. Las demoras surgidas se debieron principalmente a retrasos de seis meses en la entrega de materiales por el proveedor y a una acumulación de 2 meses en el tratamiento de carga en el punto de entrada
Evaluación y rehabilitación o construcción de 10 depósitos locales en Bangui para almacenar armas, municiones o explosivos de la policía nacional, las Fuerzas Armadas Centrafricanas o la gendarmería según un estándar mínimo acordado a nivel nacional	2 Arsenales El número inferior al previsto se debió a la falta de ofertas admisibles de contratistas locales. La licitación se volvió a publicar en línea y se adoptó un enfoque más dinámico para la búsqueda de empresas de construcción y el asesoramiento a los contratistas sobre los procedimientos de adquisición

Realización de 50 actividades de eliminación de municiones explosivas y concienciación sobre los riesgos que plantean esas municiones, con el fin de salvar vidas en respuesta a amenazas de explosivos, señaladas o denunciadas, que se llevan a cabo mediante estudios e iniciativas de eliminación o remoción de municiones

1.517 Actividades de concienciación sobre los riesgos realizadas para 55.989 beneficiarios, muchos de ellos niños, a fin de reducir la amenaza y los casos de niños que llevan granadas a la escuela, o los accidentes con granadas en espacios públicos, denunciados previamente

1.358 Municiones y explosivos recogidos

9,2 Toneladas de municiones obsoletas destruidas

2.879 Armas recogidas, evaluadas y registradas

Además, se aplicó un plan de medidas y recomendaciones de mitigación para responder a la amenaza planteada por 6 toneladas de municiones almacenadas en malas condiciones en el campamento Beal, un campamento de excombatientes, y se realizaron actividades de salvaguarda y clasificación de 68 armas y 80 granadas en otro campamento de excombatientes, en el contexto de las operaciones de desarme, desmovilización y reintegración. Se impartieron cursos de concienciación de instructores sobre artefactos explosivos improvisados a 19 participantes del personal uniformado de la MINUSCA y el Departamento de Seguridad

El mayor número se debió a la gran cooperación del Ministerio de Educación y las escuelas locales para permitir que los equipos de educación sobre riesgos realizaran sesiones en las comunidades de Bangui, el campamento de desplazados internos de Mpoko, y las escuelas y los barrios de Bouka, Bossangoa y Boali

Logro previsto 1.3: Progresos en la lucha contra la impunidad

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

1.3.1 Aumento del número de autores de violaciones de los derechos humanos y otros crímenes que son detenidos y de procesos judiciales que se inician contra ellos

Se documentaron 53 casos de detención o enjuiciamiento de presuntos autores. Las detenciones y los procesos judiciales se vieron obstaculizados en general por una falta crucial de presencia policial, de la gendarmería y judicial, fuera de Bangui

1.3.2 Aumento del número de oficiales penitenciarios nacionales que reciben formación sobre las responsabilidades que les competen en la aplicación de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos

20 sesiones de capacitación sobre seguridad penitenciaria impartidas a trabajadores de prisiones y elementos de las FACA que desempeñan funciones básicas de seguridad en los centros penitenciarios, lo que dio lugar a un aumento de las búsquedas, la entrada de menos artículos de contrabando y formas menos violentas de resolver los incidentes en las prisiones

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Celebración de reuniones mensuales de coordinación con otros asociados y donantes en apoyo del restablecimiento de la cadena penal	22	Reuniones mensuales Como resultado de las reuniones, se juzgaron 9 causas ante el Tribunal de Apelación de Bangui durante el período examinado
Prestación de apoyo y asesoramiento técnicos mensuales a los jueces nacionales que entienden en las causas de delitos graves	95	Reuniones (18 reuniones con la Fiscalía, 34 reuniones con la Dependencia de Investigación de la Policía y 43 reuniones con Tribunales de Apelación de Bangui, Bouar y Bambari, Bimbo, Bouar, Kaga Bandoro, Bambari, Nola, Bria y Berberati)
Organización de 5 talleres de capacitación para 100 participantes de organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley sobre las normas y los principios internacionales de derechos humanos, el derecho internacional humanitario, los principios de la detención y la reclusión, y la concienciación con respecto a la violencia contra las mujeres y los niños	5	Sesiones de capacitación para 690 miembros de las fuerzas armadas nacionales, entre ellos 13 mujeres, en el campamento Kassai y para 45 miembros de la policía nacional, entre ellos 9 mujeres El mayor número se debió a la rápida contratación de miembros del personal dedicados a organizar e impartir la capacitación
Organización de 5 talleres de capacitación para 100 participantes de ONG locales de derechos humanos y otros agentes de la sociedad civil sobre técnicas de vigilancia, promoción y seguimiento para fomentar la lucha contra la impunidad y ampliar sus conocimientos de derechos humanos y su capacidad al respecto	4	Talleres sobre justicia de transición organizados para un total de 153 participantes, entre ellos 25 mujeres (3 talleres) y sobre el derecho a la verdad, la reparación y la conmemoración (1 taller) También se organizó una campaña de sensibilización sobre los derechos humanos, de dos meses de duración, centrada en la paz y la cohesión social entre las comunidades, el respeto de las garantías procesales, y el papel y la importancia del sistema judicial, para más de 2.500 participantes de la sociedad civil, entre ellos estudiantes universitarios, dirigentes comunitarios y miembros de la comunidad El producto alternativo se debió a los resultados del Foro de Bangui y al compromiso de las autoridades nacionales de transición de reforzar los mecanismos de justicia de transición, lo que incluyó la puesta en marcha de mecanismos eficaces de reparación para las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos y del derecho humanitario

Curso de formación para 44 oficiales penitenciarios nacionales sobre las responsabilidades que les competen en la aplicación de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos

42 Oficiales penitenciarios nacionales que recibieron capacitación y se graduaron como resultado de 15 sesiones de capacitación y apoyo técnico impartidas por la Misión

Componente 2: apoyo al proceso político, la reconciliación y las elecciones

40. Durante el período examinado en el informe, la Misión interpuso sus buenos oficios y prestó asesoramiento y apoyo político general a las Autoridades de Transición, labor que culminó en la celebración del Foro de Bangui el 5 de mayo de 2015 y contribuyó al éxito del evento. En apoyo del proceso de transición, la Misión: a) celebró reuniones semanales periódicas que incluyeron debates comunitarios en el marco de los preparativos para la celebración del foro de diálogo político; b) prestó asistencia técnica y orientación y asesoramiento estratégicos con regularidad a los diversos interesados y asociados (la Autoridad Electoral Nacional, el Tribunal Constitucional de Transición, organizaciones de la sociedad civil y los medios de difusión) a través de los distintos mecanismos de coordinación (el Comité Estratégico de Elecciones, el PNUD, el Proyecto de apoyo del ciclo electoral en la República Centroafricana, los Comités Directivos Técnicos y Estratégicos, el Grupo de los Ocho, el Comité de Seguimiento Técnico y el Equipo de Tareas de las Naciones Unidas de la campaña ONE) para las elecciones previstas; c) organizó reuniones temáticas mensuales con los partidos políticos a fin de que los agentes políticos pudieran comprender mejor el proceso político, facilitando así una participación más eficaz en la coordinación del apoyo internacional, incluso al más alto nivel con el Presidente del Consejo Nacional de Transición; d) celebró reuniones de trabajo con el Presidente de la Comisión sobre Legislación y con otros miembros del Consejo Nacional de Transición; y e) abordó el proceso de revisión de la Constitución y asuntos pertinentes para el Consejo Nacional de Transición y el mandato de la MINUSCA.

41. La MINUSCA siguió trabajando en la aplicación del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades, facilitando la celebración de reuniones consultivas y diálogos, uno de las cuales estuvo a cargo del Presidente del Foro de Bangui, para reunir al Gobierno de Transición y a los miembros de grupos armados. Esas actividades culminaron en la firma del Accord d'Engagement entre el Gobierno de Transición y 10 grupos armados, y de un acuerdo de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación por 9 grupos armados.

42. La MINUSCA prestó asesoramiento estratégico y asistencia técnica a las Autoridades de Transición respecto del sector de la seguridad, labor que incluyó la elaboración de disposiciones pertinentes de los documentos del Foro de Bangui, la reanudación de las actividades y el redespigüe de las fuerzas de seguridad y defensa, y la preparación de disposiciones constitucionales relacionadas con el sector de la seguridad. Los principios más importantes de la futura fuerza de defensa y los principios y criterios para la integración de los excombatientes en las fuerzas de defensa y seguridad interna se elaboraron con la orientación de la Misión, se aprobaron en el Comité Estratégico para el desarme, la desmovilización, la reintegración y la reforma del sector de la seguridad, y se incorporaron en los documentos convenidos en el Foro de Bangui. La MINUSCA también siguió asesorando a los agentes nacionales, incluidos el Tribunal Constitucional y el

Consejo Nacional de Transición, acerca de las disposiciones de la nueva Constitución relativas al sector de la seguridad, por ejemplo, sobre la naturaleza y los mandatos de las fuerzas de defensa y seguridad.

43. Las iniciativas de mitigación de conflictos emprendidas por la MINUSCA en todo el país entrañaron la búsqueda de redes de organización de la sociedad civil y el establecimiento de contactos con ellas a fin de crear una base para el despliegue de una estrategia nacional. La MINUSCA y el PNUD prestaron apoyo activo al Ministerio de Reconciliación para definir su estrategia y dar los primeros pasos hacia la creación de una infraestructura nacional para la paz. La Misión celebró reuniones periódicas con los agentes de la sociedad civil y las autoridades locales para promover la creación de mecanismos de solución de conflictos en Bangui y Bria. Además, la Misión puso en marcha iniciativas de mitigación de conflictos en todo el país, como se demuestra en los propios marcos que figuran a continuación.

Logro previsto 2.1: Progresos en pos de un diálogo político inclusivo y la puesta en marcha del proceso de transición

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

2.1.1 Se celebran consultas comunitarias en todo el país, que brindan la oportunidad de expresar quejas en relación con la puesta en marcha del proceso político y de transición

Se celebraron consultas locales en todo el país como parte de los preparativos para el Foro de Bangui. El éxito de su organización marcó un hito fundamental que creó un entorno propicio para el diálogo político con miras a lograr un consenso nacional mínimo sobre el camino a seguir respecto de diversas cuestiones políticas y de seguridad. Las redes nacionales de organización de la sociedad civil para los jóvenes y las ONG de desarrollo local organizaron talleres en todo el país a fin de examinar las recomendaciones del Foro de Bangui y determinaron las recomendaciones que incorporarían en sus actividades de promoción de la buena gobernanza

2.1.2 Se logra un acuerdo sobre las modalidades de un foro de diálogo político inclusivo con todos los interesados principales, incluidos los signatarios del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades

El Pacto Republicano para la Paz, la Reconciliación Nacional y la Reconstrucción aprobado al término del Foro servirá de hoja de ruta para el futuro del país

2.1.3 La Autoridad Electoral Nacional se establece, se dota de personal y entra en funcionamiento pleno, en particular a través de su representación en las siete regiones

La Autoridad Electoral Nacional se estableció y dotó de personal; sin embargo, la falta de fondos o los desembolsos efectuados tardíamente a la Autoridad para adquirir equipo y pagar los sueldos y estipendios, y la tardanza en la oficialización del nombramiento de personal obstaculizaron la entrada en funcionamiento de la representación y ocasionaron retrasos en las operaciones de inscripción electoral y la difusión de material de sensibilización para la diáspora respecto del proceso electoral

2.1.4 Se concluye el marco legislativo para la celebración de elecciones con la aprobación de la normativa que rige el funcionamiento de la Autoridad Electoral Nacional y del decreto sobre el foro consultivo (marco de concertación)

El 30 de junio de 2015 el Consejo Nacional de Transición examinó y aprobó el marco legislativo para la celebración de las elecciones propuesto por la Autoridad Electoral Nacional

2.1.5 Se concluyen las actividades preparatorias para la inscripción electoral, entre ellas las relacionadas con las adquisiciones y la distribución de material de inscripción en las siete regiones

Al 30 de junio de 2015 habían concluido la elaboración de mapas electorales y las actividades de formación de formadores y capacitación de agentes del censo. El material de inscripción electoral se había recibido en Bangui. El despliegue inicial se llevó a cabo durante la última semana de junio. El registro se inició el 26 de junio de 2015 y se estaban llevando a cabo actividades preparatorias para la inscripción electoral

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asistencia y asesoramiento técnicos, mediante reuniones semanales a nivel nacional y local, al Gobierno y a otros interesados clave sobre los preparativos y la celebración de consultas comunitarias en el marco de los preparativos del foro de diálogo político	Sí	Antes de la celebración del Foro de Bangui se celebraron una serie de consultas locales que contribuyeron al éxito del evento
Asesoramiento a la Autoridad Electoral Nacional, los partidos políticos, el Gobierno, el marco consultivo (marco de concertación) y otros interesados, como los donantes y la sociedad civil, sobre cuestiones electorales en el transcurso del proceso de diálogo político	Sí	La introducción del presente componente se refiere a este tema
Coordinación del apoyo de asociados diplomáticos y otros asociados internacionales, por ejemplo mediante los mecanismos de dirección establecidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la MINUSCA en los planos técnico y estratégico	Sí	Se celebraron reuniones semanales a nivel estratégico con el respaldo de reuniones a nivel técnico y de expertos cuando fue necesario. Estas reuniones desempeñaron un papel clave en la prestación de apoyo al Grupo de Contacto Internacional
Promoción de foros y actividades que fomenten el debate político y la inclusión política, con especial hincapié en la inclusión de las mujeres, los jóvenes y los grupos minoritarios, a través de la emisora de radio de la MINUSCA, Guira FM, actividades de divulgación a nivel estatal y material impreso	Sí	El mandato de la Misión de proteger a los civiles se promovió a través de noticias diarias, programas de debate, entrevistas y revistas, documentales, anuncios de radio, dibujos, telenovelas en francés y sango de la emisora de radio de la Misión, Guira FM, que funciona las 24 horas los 7 días de la semana, y programas específicos de radio producidos y transmitidos semanalmente por la emisora de radio de la Misión, y distribuidos a las emisoras de radio comunitarias
Reuniones mensuales con partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil para promover una mayor participación en los principales procesos políticos y crear más conciencia al respecto	7	Reuniones El menor número se debió a que 7 reuniones fueron suficientes para lograr resultados

Reuniones periódicas de los mecanismos de coordinación internacional sobre la coordinación del apoyo internacional al proceso político

Sí Se celebraron reuniones semanalmente

Reuniones mensuales con el Consejo Nacional de Transición, incluida la Comisión Nacional de Revisión de la Constitución

Sí Se celebraron reuniones periódicas con el Presidente del Consejo Nacional de Transición apoyadas por reuniones de trabajo con el Presidente de la Comisión sobre Legislación y otros miembros del Consejo. En las reuniones se trató el proceso de revisión de la Constitución y otros asuntos pertinentes al Consejo Nacional de Transición y el mandato de la Misión. La MINUSCA proporcionó asesoramiento y servicios de expertos durante el proceso del estudio, la redacción y la aprobación de un proyecto de constitución

Asesoramiento sobre los preparativos del proceso electoral a la Autoridad Electoral Nacional y los partidos políticos mediante reuniones con el Gobierno y otros interesados, incluidos los donantes y la sociedad civil, y el establecimiento de mecanismos de dirección que coordinen el apoyo de los asociados diplomáticos y otros asociados internacionales para el censo y elaboren posiciones políticas comunes para las conversaciones con el Gobierno, una vez que se tome una decisión sobre el calendario de las elecciones

Sí La introducción del presente componente se refiere a este tema

Apoyo logístico y operacional a la Autoridad Electoral Nacional y sus oficinas sobre el terreno en relación con todos los aspectos de las operaciones electorales, entre ellos el establecimiento de la administración electoral, la redacción de leyes y reglamentos electorales, los procedimientos y la capacitación, los medios de difusión y la comunicación, la educación de los votantes, la gestión de datos y la inscripción electoral

Sí Sobre el terreno, la Misión prestó el siguiente apoyo a la Autoridad Electoral Nacional: apoyo logístico y operacional para establecer 136 oficinas sobre el terreno; apoyo técnico y logístico a través de 16 oficinas electorales regionales del Equipo Electoral Integrado de las Naciones Unidas; asesoramiento técnico, incluso al marco de concertación y al Tribunal Constitucional de Transición, sobre el marco jurídico electoral mediante talleres y reuniones que culminaron en un proyecto revisado de leyes y reglamentos electorales; apoyo para redactar la Constitución; asistencia en materia de capacitación y elaboración de módulos asociados para conceptualizar y crear materiales de educación cívica y de los votantes para la inscripción electoral; apoyo para usar programas informáticos de inscripción electoral y la selección de equipo y especificaciones, y para poner en funcionamiento el Servicio Central de Procesamiento de Datos de la Autoridad Electoral Nacional con sede en Bangui

<p>Asesoramiento y asistencia técnica a la Autoridad Electoral Nacional en la elaboración de un concepto de operaciones y un plan de seguridad para la inscripción electoral y las elecciones, como también la elaboración y puesta en práctica de estrategias y programas de educación cívica y de los votantes en todo el país, incluida la promoción de los derechos electorales y cívicos y la participación de la mujer</p>	<p>Además, la Misión distribuyó equipo de inscripción electoral y material de sensibilización en las 16 prefecturas, incluido Bangui</p> <p>Sí Se proporcionó orientación y asesoramiento técnicos sobre seguridad electoral a través del Equipo de Tareas de Seguridad Electoral, compuesto por el Equipo Electoral Integrado de las Naciones Unidas, la Fuerza de la Misión, efectivos de policía de las Naciones Unidas y representantes de la policía y la gendarmería nacionales. Se elaboró una nota conceptual conjunta sobre seguridad durante el ciclo electoral que sirvió de base al Plan Integrado de Seguridad Electoral. Además, en las 16 prefecturas se han establecido Centros de Operaciones de Coordinación Conjunta a nivel provincial integrados por elementos nacionales e internacionales. La Autoridad Electoral Nacional puso en práctica las estrategias elaboradas y ultimadas en relación con la educación de los votantes, la comunicación y capacitación, y las cuestiones de género, labor que incluyó la organización de 3 talleres dirigidos a integrar las cuestiones de género en el proceso electoral</p>
<p>Organización de 6 talleres sobre desarrollo de la capacidad electoral para 7 miembros y 10 funcionarios de la Autoridad Electoral Nacional</p>	<p>1 Taller sobre desarrollo de la capacidad</p> <p>El menor número se debió inicialmente al calendario de la entrada en funcionamiento y la contratación de la estructura central de la Autoridad Electoral Nacional, y a que el Equipo Electoral Integrado de las Naciones Unidas se incorporó en la estructura de la Autoridad Electoral Nacional y celebró reuniones periódicas por lo que no fue necesario realizar más talleres</p>
<p>Reuniones bimensuales con las partes en el conflicto para abogar por la inclusión de disposiciones relativas a la protección de los niños en el acuerdo de paz</p>	<p>10 Reuniones</p> <p>Además, el 5 de mayo 10 grupos armados firmaron un acuerdo por el que se comprometían a prevenir y eliminar el reclutamiento y la utilización de niños soldados y otras violaciones graves de los derechos del niño</p> <p>El mayor número se debió al aumento de las actividades de promoción y al hecho de que los grupos armados asistieron a las reuniones y colaboraron</p>

Ejecución de 2 proyectos de información y concienciación públicas dirigidos a las comunidades de Nana-Grebizi, Ouham, Ouka y Bangui que tienen una alta concentración de grupos armados a fin de que estén más al tanto del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades y el proceso político en general	2 Campañas y proyectos
2 talleres para 40 miembros de grupos armados y signatarios del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades a fin de desarrollar su capacidad para negociar un acuerdo político amplio en el Foro de Bangui	2 Reuniones y diálogos consultivos con 48 miembros La MINUSCA mantuvo un diálogo con los grupos armados que firmaron el Accord d'Engagement y el Acuerdo de Desarme, Desmovilización, Reintegración y Repatriación en el Foro de Bangui
Organización de 1 taller de información en Bangui para 50 autoridades nacionales y locales, en especial miembros del Consejo Nacional de Transición y las fuerzas de defensa y seguridad, ONG y organizaciones internacionales, en relación con la reforma del sector de la seguridad	No El taller se aplazó para aprovechar el entorno político tras la celebración del Foro de Bangui, que sería más favorable para realizar este evento
Asesoramiento técnico al Consejo Nacional de Transición, las instituciones ejecutivas y legislativas de gobernanza del sector de la seguridad y las autoridades nacionales, entre ellas el Ministerio de Defensa, sobre la elaboración de procedimientos adecuados de investigación de antecedentes para reconstituir las fuerzas de seguridad de modo que sean profesionales, equilibradas y representativas, sobre la base del respeto inquebrantable del derecho humanitario y teniendo en cuenta el origen étnico o geográfico	Sí Los agentes nacionales e internacionales elaboraron y aprobaron los criterios para establecer una serie de procedimientos de investigación de antecedentes con el fin de reconstituir la futura fuerza de defensa, como no estar afiliado a grupos armados en activo, no violar el derecho internacional humanitario ni las normas de derechos humanos y no estar implicado en causas judiciales. En cooperación con la Operación Sangaris, las Fuerzas Europeas y la Fundación Suiza de Desminado, la MINUSCA ayudó al Ministerio de Defensa y el Jefe de Estado Mayor de la Defensa de las FACA en la verificación de aproximadamente 1.800 efectivos que formaban parte del Batallón de Protección Estática, la Guardia de Escolta, los Batallones de Infantería 1 y 2, los contingentes de la República Centroafricana de la Fuerza Regional que combate al Ejército de Resistencia del Señor, y la Fuerza Tripartita (integrada por la República Centroafricana, el Sudán y el Chad)
Asistencia y asesoramiento técnicos, mediante reuniones bisemanales, al mecanismo de seguimiento establecido para vigilar la aplicación del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades a nivel nacional en relación con la aplicación del Acuerdo	Sí Entre octubre de 2014 y abril de 2015, la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades celebró reuniones semanales

Asistencia y asesoramiento técnicos, mediante reuniones bisemanales, al mecanismo establecido para vigilar la aplicación del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades a nivel local en relación con la aplicación del Acuerdo

No Desde abril de 2015, fecha en que la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades dejó de reunirse, no se volvieron a celebrar reuniones bisemanales

Logro previsto 2.2: Progresos en pos de la reconciliación en los planos nacional y local

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

2.2.1 Puesta en marcha de iniciativas de mitigación de los conflictos en las principales zonas de tensión intercomunitaria

Además de las iniciativas emprendidas que se describen en la introducción de este componente, la Misión organizó talleres con Peace Direct y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer las capacidades de 55 organizaciones de la sociedad civil y 8 alcaldes de los distritos de Bangui a fin de diseñar una estrategia y un plan de trabajo para la aplicación de las recomendaciones principales del Foro de Bangui. La MINUSCA, junto con el PNUD y el Ministerio de Reconciliación elaboraron un mandato para los comités locales de paz y reconciliación a nivel de prefectura, cuya aplicación era una de las recomendaciones del Foro de Bangui. Además, se ejecutaron 7 proyectos concretos de efecto rápido para afrontar y mitigar los conflictos

Productos previstos

Productos obtenidos (número o sí/no)

Observaciones

Elaboración de 6 proyectos regionales con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados para respaldar y sostener iniciativas del gobierno local y la sociedad civil encaminadas a abordar las causas subyacentes del conflicto

7 Proyectos regionales

El mayor número se debió al que, si bien algunas oficinas como la de Bambari no ejecutaron ningún proyecto de efecto rápido para la solución del conflicto, otras como las de Bangui y Bossangoa ejecutaron más

Reuniones mensuales con las autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil para asesorarlas sobre la forma de promover el establecimiento de iniciativas y mecanismos de mitigación y solución de conflictos

52 Reuniones

El mayor número se debió al interés y la participación activa de las autoridades y las organizaciones locales

Componente 3: restablecimiento y ampliación de la autoridad del Estado

44. La MINUSCA apoyó la cadena penal en el país y a las Autoridades de Transición con el restablecimiento de las instituciones gubernamentales. Fomentó la capacidad de la policía y la gendarmería nacionales de la República Centroafricana mediante la celebración de reuniones periódicas, la prestación de asesoramiento y orientación, la elaboración de procedimientos de gestión de los servicios de policía con el Ministro de Seguridad Pública, el Director General de la Gendarmería Nacional y el Director General de la Policía Centroafricana, y mediante la ubicación conjunta de agentes de policía en oficinas de la policía nacional en todo el país. Los efectivos de policía de las Naciones Unidas de la Misión, en colaboración con el

PNUD, impartieron capacitación a la policía y la gendarmería nacionales sobre control de masas, violencia sexual y por razón de género, tráfico y ética. Además, la MINUSCA, en colaboración con el PNUD y ONU-Mujeres, impartió capacitación a las autoridades judiciales y de seguridad y amplió las capacidades de los agentes del orden para atender a las víctimas de delitos.

45. La Misión llevó a cabo evaluaciones conjuntas, impartió capacitación en materia de gestión de archivos y el uso de la fuerza y las armas de fuego en las cárceles de todo el país, prestó apoyo para movilizar recursos y mejoró las condiciones de detención. La Misión también prestó apoyo y asistencia técnica al Ministerio de Justicia para establecer el Tribunal Penal Especial y apoyó al Ministerio de Justicia para reabrir tribunales en jurisdicciones de todo el país. Asimismo, prestó apoyo logístico y proporcionó capacidad al Ministerio de Justicia para evaluar la viabilidad de reabrir instituciones del estado de derecho y crear tribunales móviles.

46. El asesoramiento proporcionado por la Misión permitió mejorar las prácticas de seguridad, la gestión de archivos, la clasificación de reclusos, la supervisión del movimiento de sospechosos notorios, la organización de servicios de escolta a las cárceles, la gestión de incidentes de seguridad y el uso de la fuerza y de armas de fuego. Se proporcionó orientación al Gobierno sobre la movilización de recursos, labor que facilitó el suministro de productos farmacéuticos para la cárcel de Ngaragba; el suministro de kits de higiene, mosquiteros y medicamentos para las mujeres detenidas; una intervención quirúrgica de dos detenidos; y el vaciado de los tanques sépticos de la cárcel de Ngaragba.

47. La MINUSCA, en colaboración con instituciones francesas y el Consejo Danés para los Refugiados presentes en Bangui, realizó actividades de creación de capacidad en todo el país para apoyar al Ministerio de Administración del Territorio en su labor de capacitación de personal administrativo y miembros de la sociedad civil. A través del programa de proyectos de efecto rápido, la Misión rehabilitó estructuras de administración civil y prestó apoyo a las Autoridades Nacionales en la planificación del restablecimiento de la policía en todo el país.

Logro previsto 3.1: Progresos en pos del restablecimiento del estado de derecho en la República Centroafricana

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

3.1.1 Aumento del número de casos de violaciones graves del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos que se investigan y juzgan (2013/14: 3; 2014/15: 10)

Se produjo un aumento de los casos (10) de violaciones graves de los derechos humanos investigados y a la espera de juicio

3.1.2 Aumento del número de audiencias penales que celebran los tribunales de Bangui y de otra región (Bouar)

La audiencia penal de Bangui se inició el 29 de junio de 2015 por primera vez desde 2011. Durante el período examinado en el informe se examinaron 10 casos

3.1.3 Aumento del número de cárceles que se ajustan a las normas internacionales en las regiones fuera de Bangui (2013/14: 1; 2014/15: 2)

La cárcel de Bimbo introdujo mejoras para ajustarse a las normas internacionales

3.1.4 Apego cada vez mayor de los organismos encargados de hacer cumplir la ley, los servicios penitenciarios y el poder judicial a las normas internacionales de derechos humanos para prevenir, vigilar, investigar y enjuiciar las violaciones de los derechos humanos

Si bien se siguió registrando un número considerablemente elevado de violaciones cometidas por la policía nacional, al final del período examinado los organismos encargados de hacer cumplir la ley empezaron a actuar de acuerdo con las normas internacionales

La Misión prestó apoyo a la redacción de una ley para establecer un tribunal penal especial. La ley fue, que fue promulgada el 3 de junio de 2015, permitió que el Tribunal ejerciese su jurisdicción en todo el país para investigar y enjuiciar delitos graves como el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra. Se impartió capacitación a los oficiales penitenciarios para que pudieran prevenir violaciones de los derechos humanos en los centros de detención

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asesoramiento técnico, mediante reuniones mensuales, con los homólogos ministeriales competentes y reuniones semanales con los jefes de la policía y la gendarmería nacionales sobre el desarrollo de la capacidad de la policía y la gendarmería nacionales de la República Centroafricana	130	Reuniones
Fomento de la capacidad y asesoramiento diarios de la policía y la gendarmería de la República Centroafricana gracias a la ubicación conjunta de las oficinas de los agentes de policía de las Naciones Unidas en Bouar, Bria, Kaga Bandoro y Bangui, incluidas las dos academias	Sí	Los efectivos de policía de las Naciones Unidas, por conducto de los equipos móviles en Bangui y agentes de policía en los sectores, colaboraron con sus homólogos de la policía y la gendarmería en actividades diarias de asesoramiento, orientación y supervisión mediante la ubicación conjunta La policía de la MINUSCA se desplegó en Bouar, Bria, Kaga Bandoro y Bossangoa Las academias de policía y gendarmería no fueron rehabilitadas y no ofrecieron medios para la ubicación conjunta de los efectivos de policía de las Naciones Unidas; sin embargo, se llevaron a cabo visitas dos veces por semana para reunirse con los asociados locales y planificar las actividades futuras
20 sesiones de capacitación para unos 500 agentes de la policía y la gendarmería nacionales de la República Centroafricana a fin de mejorar la capacidad de policía en relación con las técnicas policiales, el control de masas, la seguridad de los comicios, la formación de formadores en violencia sexual y por razón de género y las investigaciones criminales	10	Sesiones de capacitación para aproximadamente 248 agentes de la policía y la gendarmería, incluidas 51 mujeres agentes El menor número se debió a la necesidad de centrar la atención en las actividades operacionales, teniendo en cuenta la situación de la seguridad en Bangui y el ritmo de despliegue de los agentes de policía. Los efectivos de

Capacitación durante 45 días para 20 agentes penitenciarios de la República Centroafricana sobre la formación de un equipo de respuesta rápida para la cárcel de Ngaragba	<p>policía de las Naciones Unidas en efecto celebraron foros de orientación, capacitación y apoyo técnico, mediante su ubicación conjunta con la policía y gendarmería nacionales</p> <p>No El Servicio Penitenciario del país solo tenía 8 agentes penitenciarios; sin embargo, estos aún no habían completado su adiestramiento y no se habían incorporado a la función pública, por lo cual no había personal nacional disponible para recibir capacitación sobre respuesta rápida</p>
Asistencia técnica al Ministerio de Justicia sobre la realización de una evaluación de referencia de 2 cárceles para planificar su reapertura y sobre la elaboración de un plan estratégico para el Servicio Penitenciario de la República Centroafricana	<p>5 Evaluaciones conjuntas de referencia (cárceles de Bouar, Bossangoa, Berberati, Bossembele y Bria)</p> <p>Se prestó apoyo técnico al Ministerio para la elaboración de un plan trienal de contratación, capacitación y despliegue de personal en las cárceles de todo el país</p>
Visitas bimensuales de seguimiento a centros de detención y cárceles, y orientación técnica al Gobierno a fin de mejorar las condiciones de detención	<p>48 Visitas de seguimiento</p> <p>Se proporcionó orientación al Gobierno respecto de la movilización de recursos, labor que facilitó el suministro, por un grupo farmacéutico internacional, de productos farmacéuticos para la cárcel de Ngaragba; el suministro, por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, de kits de higiene, mosquiteros y medicamentos para las mujeres detenidas; una intervención quirúrgica de dos detenidos realizada por Médicos Sin Fronteras Francia; y el vaciado de los tanques sépticos de la cárcel de Ngaragba realizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja</p>
Actividades diarias de asesoramiento y orientación dirigidas a los directivos superiores del Servicio Penitenciario (directores de prisiones) de la República Centroafricana sobre la gestión de los detenidos de máxima seguridad y las condiciones de detención en lo relacionado con la aplicación de medidas temporales urgentes de conformidad con las normas y reglas internacionales	<p>Sí Se proporcionó asesoramiento y orientación a los directores y el personal de las cárceles de Ngaragba y Bimbo, labor que redundó en una mejora considerable de las prácticas de seguridad, la gestión de archivos, la clasificación de los reclusos, la supervisión del movimiento de sospechosos notorios, la organización de servicios de escolta a las cárceles, la gestión de incidentes de seguridad y el uso de la fuerza y de armas de fuego</p>
Asistencia técnica al Ministerio de Justicia en 24 reuniones del comité de redacción encargado de preparar la legislación nacional necesaria para poner en práctica las medidas temporales urgentes	<p>24 Reuniones</p> <p>La ley por la que se estableció el Tribunal Penal Especial fue aprobada por el Consejo Nacional de Transición y se promulgó durante el período examinado en el informe</p>

Asesoramiento y asistencia técnica (por lo menos 3 veces por semana) a 20 magistrados nacionales de los tribunales existentes que se ocupan de los casos de delitos graves, así como 5 talleres de 2 días de duración cada uno para esos 20 magistrados con el fin de que puedan llevar a cabo investigaciones genuinas, imparciales y eficaces de los delitos graves, de conformidad con las normas internacionales

Reuniones mensuales con las autoridades policiales y judiciales para proporcionarles asistencia técnica en la recopilación y documentación de pruebas que puedan utilizarse en el futuro en actuaciones judiciales y no judiciales relacionadas con la rendición de cuentas por violaciones del derecho humanitario y de los derechos humanos

Asistencia técnica (3 veces por semana) por magistrados internacionales a 6 magistrados en la investigación, el procesamiento y el enjuiciamiento de causas de delitos graves en relación con causas pendientes del Tribunal Penal Especial, y prestación de apoyo en materia de servicios de transporte aéreo y terrestre, protección personal y seguridad (en particular, servicios de escolta y seguridad del lugar de trabajo) al Tribunal Penal Especial para que se puedan iniciar las investigaciones preliminares como mínimo en 6 causas en que se adopten medidas temporales urgentes

Reuniones semanales con el Ministerio de Justicia sobre la finalización de un plan estratégico de justicia que incluya el rediseño gradual de los funcionarios judiciales en todo el país

No Los magistrados que integrarían el Tribunal Penal Especial aún no habían sido nombrados. No obstante, la Misión celebró 18 reuniones con las oficinas de la fiscalía y 43 reuniones con magistrados a fin de examinar las causas para el Tribunal. No se organizaron talleres porque el Tribunal aún no se había establecido

3 Reuniones celebradas en el contexto de la creación del Tribunal Penal Especial en las que se examinó la recopilación de pruebas. Sin embargo, el Comisionado de Policía y el personal directivo superior celebraron 65 reuniones con el Ministro de Justicia, el Fiscal General y el Fiscal de Bangui para examinar cuestiones relativas a la justicia y la aplicación de medidas temporales urgentes, como los arrestos, la transferencia de detenidos, las detenciones, la documentación y el respeto de los derechos humanos en las actividades cotidianas de los funcionarios judiciales y los agentes del orden

No No se prestó asistencia técnica o logística porque el Tribunal Penal Especial aún no se había establecido

Sí Se celebraron reuniones con el Ministerio de Justicia y reuniones de asesoramiento con el Jefe de Gabinete del Ministerio de Justicia, que dieron como resultado un plan estratégico para la reapertura de los tribunales de distintas jurisdicciones fuera de Bangui. El 16 de octubre de 2014 se elaboró un plan estratégico para el rediseño gradual de funcionarios judiciales en todo el país. A fin de perfeccionar el plan, se organizaron misiones conjuntas con el Ministerio a Bria y Bossangoa, lo que dio lugar a la planificación estratégica y el despliegue de magistrados en esas ciudades

3 sesiones de capacitación sobre los procedimientos penales y la administración de los tribunales para 25 magistrados que se asignarán a las distintas regiones

1 sesión de capacitación de dos días de duración para 15 magistrados y 1 sesión de dos días de duración para 10 agentes de policía sobre técnicas eficaces de investigación de casos de violencia sexual y por razón de género

Prestación de apoyo logístico al Ministerio de Justicia para organizar 1 audiencia penal en el Tribunal de Apelaciones de Bangui

3 visitas conjuntas de evaluación con 6 representantes gubernamentales a lugares prioritarios que ha de determinar el Gobierno con el objeto de evaluar la viabilidad de volver a abrir instituciones del estado de derecho

Apoyo logístico al Ministerio de Justicia en el traslado de personal judicial en vuelos especiales para 2 audiencias de tribunales móviles

1 seminario de dos días de duración para 50 participantes del Colegio de Abogados, el Ministerio de Justicia y asesores letrados sobre la legislación y los procedimientos necesarios para establecer mecanismos eficaces de asistencia jurídica a los indigentes

No No se organizaron sesiones de capacitación porque el número de magistrados disponibles para ser asignados no justificaba que se organizara dicha capacitación

1 En el marco del programa conjunto del PNUD, la MINUSCA y ONU-Mujeres para apoyar la lucha contra las violaciones de los derechos humanos y el restablecimiento de la justicia en la República Centroafricana, se organizó una sesión de capacitación para las autoridades judiciales y de seguridad sobre el procedimiento para escuchar las declaraciones de las víctimas de abuso sexual en la República Centroafricana. La sesión, que se celebró del 23 de marzo al 18 de abril de 2015, tenía por objeto mejorar la capacidad de los agentes del orden para escuchar las declaraciones de las víctimas de abuso sexual e investigar esos delitos

Los magistrados y los agentes de policía recibieron capacitación durante las cuatro semanas

1 Audiencia penal

3 Visitas conjuntas de evaluación

No Durante el período examinado en el informe las audiencias de tribunales móviles aún no estaban en funcionamiento a causa de la inseguridad en muchas partes remotas del país

No El seminario no se realizó debido al calendario de la contratación de funcionarios competentes

Logro previsto 3.2: Progresos en el restablecimiento de las instituciones gubernamentales y la ampliación de la autoridad del Estado en la República Centroafricana

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

3.2.1 Aumento del número de autoridades locales y funcionarios públicos que han sido desplegados y capacitados efectivamente

137 miembros del personal recibieron capacitación y 58 fueron desplegados. La MINUSCA coordinó con la Agencia de Cooperación Francesa la prestación de apoyo técnico y

<p>3.2.2 Aumento del número de funcionarios nacionales del estado de derecho, entre ellos agentes de la policía y la gendarmería nacionales, funcionarios judiciales, fiscales y oficiales penitenciarios, que han sido desplegados y capacitados efectivamente en protección de los civiles</p>	<p>logístico para la capacitación y el despliegue de 50 subprefectos nombrados en virtud de un Decreto Presidencial emitido en mayo de 2015. La Misión facilitó el despliegue en sus respectivos lugares de destino en la totalidad de las 16 prefecturas y en 42 de las 71 subprefecturas</p> <p>No hubo un aumento significativo del número de funcionarios del estado de derecho desplegados, salvo cuando la MINUSCA facilitó el despliegue de la gendarmería en Bria</p> <p>Durante el período examinado en el informe se impartió capacitación a la policía y la gendarmería nacionales sobre la protección de civiles, los derechos humanos y la violencia sexual y por razón de género. Además, se celebró un taller para 45 participantes de todos los niveles del servicio penitenciario y todas las fuerzas armadas que participaban en la seguridad penitenciaria, durante el cual se examinaron y se debatieron los principios de la seguridad penitenciaria en lo relativo al respeto de los derechos humanos. La Misión también colaboró con ONU-Mujeres para impartir capacitación a 60 participantes en la Escuela de Magistrados sobre el procedimiento para escuchar las declaraciones de las víctimas de la violencia sexual</p>
--	--

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
<p>6 talleres sobre desarrollo de la capacidad, en coordinación con la Unión Europea y el equipo de las Naciones Unidas en el país, para 150 prefectos, subprefectos, alcaldes y funcionarios públicos sobre la administración pública y competencias básicas del gobierno y la gobernanza local, la planificación y la presupuestación de proyectos de estabilización y reconstrucción locales</p>	7	<p>Talleres sobre desarrollo de la capacidad</p> <p>5 talleres en apoyo del Ministerio de Administración del Territorio, y en coordinación con la Agencia de Cooperación Francesa y la ONG Consejo Danés para los Refugiados, para capacitar a 16 prefectos, 71 subprefectos y 21 representantes de organizaciones de la sociedad civil sobre la mediación y la solución de conflictos en Bangui, Bouar, Bambari y Bossangoa</p> <p>Se organizó 1 taller para 28 representantes de organizaciones de la sociedad civil que participaban en actividades de consolidación de la paz</p> <p>1 taller organizado para 55 representantes de organizaciones de la sociedad civil sobre el seguimiento de las recomendaciones del Foro de Bangui relativas a la aplicación del “Pacto Republicano” y las próximas elecciones</p>

Rehabilitación o construcción de 5 estructuras de la administración civil en el marco de proyectos de efecto rápido

8 Estructuras de la administración civil (subprefectura, asuntos sociales, oficinas de impuestos y Servicio Administrativo de Equipo en Bria; subprefectura en Kaga Bandoro; Servicio Administrativo de Equipo en Bouar; Ayuntamiento de Bambari; y Oficina de la Municipalidad en Bangui)

El mayor número se debió a los 3 proyectos de efecto rápido adicionales movilizados para la rehabilitación y el equipamiento de las estructuras administrativas en Bria, como resultado de la operación militar conjunta de la MINUSCA y la Sangaris que tuvo como objetivo restablecer la autoridad del Estado desalojando los edificios administrativos ocupados por grupos armados y volviendo a desplegar posteriormente la administración pública judicial

Reuniones mensuales con la policía y la gendarmería nacionales para proporcionarles asistencia técnica en el restablecimiento de la presencia y la autoridad policiales en las ciudades donde esté desplegada la policía de la MINUSCA, mediante el apoyo a la planificación y al despliegue físico de personal nacional

65 Reuniones

El mayor número se debió a la necesidad de colaborar semanalmente con la policía y la gendarmería nacionales, y la estrecha relación de trabajo establecida entre el personal directivo superior de la policía de las Naciones Unidas y sus homólogos nacionales

Componente 4: apoyo

48. Durante el período que se examina, se estableció la estructura de apoyo de la Misión, que prestó servicios logísticos, administrativos y de seguridad de forma efectiva y eficiente en apoyo de la ejecución del mandato de la Misión mediante la obtención de los correspondientes productos. Al 30 de junio de 2015, el componente de apoyo había establecido oficinas y alojamientos en 45 emplazamientos en toda la República Centroafricana y apoyado un despliegue real del 91,6% del personal militar y de policía y una ocupación de puestos del 87,9% del personal civil.

Logro previsto 4.1: Prestación efectiva y eficiente de apoyo logístico y administrativo a la Misión

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

4.1.1 Establecimiento de un cuartel general integrado de la Misión, oficinas sobre el terreno, aeródromos o instalaciones de alojamiento en 45 emplazamientos

Se establecieron el cuartel general en Bangui, tres cuarteles generales de sector (Kaga Bandoro, Bria y Bouar), cinco oficinas integradas sobre el terreno (Ndele, Bambari, Bossangoa, Bangassou y Beberati), tres suboficinas (Paoua, Obo y Birao) e instalaciones en otros 35 emplazamientos con solo una presencia militar permanente

4.1.2 Despliegue de al menos el 60% de la dotación prevista de personal civil de 1.482 funcionarios el 30 de junio de 2015 a más tardar

Se autorizaron 1.474 puestos y plazas para el período sobre el que se informa. Al 30 de junio de 2015, había 828 miembros del personal civil en servicio, lo que suponía el 56,0% del personal civil aprobado. Esta cifra incluyó 61 plazas (23 plazas temporarias y 38 de voluntarios de las Naciones Unidas) aprobadas por la Contralora para un período de cuatro meses con carácter provisional y excepcional

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Personal militar, civil y de policía		
Emplazamiento y rotación de hasta 240 observadores militares, 9.760 efectivos de contingentes militares, 400 agentes de policía de las Naciones Unidas y 1.400 agentes de unidades de policía constituidas y administración de un máximo de 1.476 funcionarios civiles, a saber, 729 funcionarios de contratación internacional (incluidos 42 funcionarios temporarios), 607 funcionarios de contratación nacional (incluido 1 funcionario temporario), 140 voluntarios de las Naciones Unidas, y 20 funcionarios proporcionados por los gobiernos	144 9.110 304 1.248 828	Observadores militares Efectivos de contingentes militares Agentes de policía de las Naciones Unidas Agentes de unidades de policía constituidas Funcionarios civiles, a saber, 489 funcionarios de contratación internacional (incluidos 48 funcionarios temporarios), 233 funcionarios de contratación nacional y 106 voluntarios de las Naciones Unidas. Entre los 828 funcionarios civiles se incluyen 23 plazas temporarias y 38 voluntarios de las Naciones Unidas autorizados por la Contralora con carácter provisional y excepcional
	19	Miembros del personal proporcionados por los gobiernos El menor número se debió a los problemas descritos en las secciones sobre la ejecución del mandato y los marcos del informe
Verificación, control e inspección del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística de los contingentes militares y el personal de las unidades de policía constituidas	Sí	El equipo de propiedad de los contingentes fue verificado, controlado e inspeccionado, y se enviaron 91 informes de verificación a la Sede
Suministro de raciones alimentarias, paquetes de raciones mixtas y agua de conformidad con las normas establecidas para hasta un máximo de 11.400 efectivos de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas	7.770	Efectivos de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas por término medio por ciclo de alimentación que recibieron raciones

Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, civil y de policía, con inclusión de actividades de capacitación, prevención, vigilancia y recomendaciones sobre medidas correctivas en casos de faltas de conducta

Sí Se ejecutó una estrategia de tres vertientes en materia de conducta y disciplina, que abarcó la prevención, el cumplimiento y las medidas correctivas, y se llevaron a cabo visitas de evaluación de riesgos a 11 campamentos militares de la región de Bangui; orientación inicial para 394 nuevos miembros del personal civil, militar y de policía; cursos de repaso para 319 efectivos de los contingentes militares; y capacitación para instructores para 63 efectivos del personal militar y de policía

La Misión recibió y tramitó 22 denuncias, 16 de las cuales fueron clasificadas en la categoría 1

Instalaciones e infraestructura

Mantenimiento y reparación de puestos de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas de la antigua MISCA en 31 emplazamientos, 3 cuarteles generales de sector (Bouar, Kaga Bandoro y Bria) y 4 locales en Bangui (un cuartel general provisional de la Misión, un anexo del cuartel general militar, la sede del equipo de tareas conjunto y el campamento de M'poko), y la operación y el mantenimiento del equipo de propiedad de las Naciones Unidas y el equipo propiedad de los contingentes, en particular, 15 plantas de tratamiento de agua, 30 pozos de sondeo, 10 plantas de tratamiento de aguas residuales y 125 generadores en campamentos de la antigua MISCA y los complejos de las Naciones Unidas

- 4 Campamentos de la antigua MISCA
- 3 Cuarteles generales de sector (Bouar, Bria, Kaga Bandoro)
- 3 Oficinas integradas sobre el terreno (Bossangoa, Berberati, Bambari)
- 4 Locales en Bangui (cuartel general provisional de la Misión, Centro del equipo de tareas conjunto, campamento de M'poko y recinto de Desjean)
- 11 Pozos de agua
- 5 Plantas de tratamiento de agua
- No Pozo de sondeo
- No Plantas de tratamiento de aguas residuales
- 168 Generadores de propiedad de las Naciones Unidas

El menor número se debió a que la mayoría de los emplazamientos de los contingentes habían cambiado respecto a los campamentos iniciales de la MISCA a causa de la actualización del concepto de las operaciones y a que los productos planificados se basaron en datos históricos sobre patrones y tendencias de despliegue de misiones recientes en sus etapas iniciales

En lugar de utilizar los campamentos de la MISCA, la Misión adquirió durante el período nuevos campamentos de tiendas de campaña

<p>Establecimiento de un cuartel general permanente de la Misión, 5 oficinas integradas sobre el terreno (Ndele, Bambari, Bossangoa, Bangassou y Beberati), 3 suboficinas (Paoua, Obo y Birao), una base logística de avanzada en Bouar, 6 campamentos modulares de tiendas de campaña para 150 efectivos y 3 para 100 efectivos en los 3 sectores, e instalaciones médicas de nivel I de las Naciones Unidas en los 3 sectores y 2 subsectores</p>	<p>No Cuartel general permanente de la Misión</p> <p>5 Oficinas integradas sobre el terreno</p> <p>3 Campamentos de tiendas de campaña en 3 sectores</p> <p>3 Campamentos de tiendas de campaña en 3 subsectores</p> <p>1 Hospital de nivel II establecido en Kaga Bandoro</p> <p>1 Hospital de nivel II de propiedad de los contingentes casi terminado en Bria</p> <p>El menor número se debió a que los servicios médicos de apoyo procedentes de unidades de la antigua MISCA fueron insuficientes, ya que hubo retrasos en el despliegue del equipo de propiedad de los contingentes</p>
<p>Construcción de la ampliación de la rampa en el aeropuerto de M'poko en Bangui y la base logística del aeropuerto, incluidos un campamento de tránsito para 220 efectivos, la pista de aterrizaje en Kaga Bandoro y las pistas de aterrizaje sin pavimentar en Bria, Bossangoa, Bouar, Bambari y Ndele</p>	<p>No Se completó la rampa para helicópteros y se realizaron actividades ordinarias de mantenimiento de las pistas de aterrizaje y de estacionamiento en Bria y Kaga Bandoro; sin embargo, la entrega de los campamentos de tránsito y la llegada de los ingenieros de los contingentes necesarios se retrasaron a causa de las dificultades que surgieron en el proceso de adquisiciones y a la falta de contratistas y proveedores adecuados</p>
<p>Mantenimiento y renovación de 5 km de carreteras municipales en Bangui y rehabilitación de las principales rutas de suministro en los 3 sectores</p>	<p>3,7 Kilómetros en Bangui</p> <p>258 Kilómetros de las principales rutas de suministro</p> <p>8 Kilómetros de carreteras municipales en Bria y 3 cruces de ríos</p> <p>El menor número en Bangui obedeció a que se desvió a ingenieros de los contingentes para situaciones de emergencia de la Misión</p>
<p>Establecimiento de contratos de servicio ambientales, en particular para recogida de basura, limpieza, control de plagas, eliminación de desechos y recogida de desechos peligrosos</p>	<p>No Se organizaron los servicios con un contratista sobre la base de una carta de intenciones</p>
<p>Transporte terrestre</p>	
<p>Operación y mantenimiento de 438 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, entre ellos 15 vehículos blindados, en 4 talleres en 4 emplazamientos y suministro de 3 millones de litros de combustible, aceite y lubricantes para vehículos terrestres</p>	<p>438 Vehículos, entre ellos 30 vehículos blindados</p> <p>2 Talleres, que recibieron 1.583 encargos de reparación y mantenimiento en toda la Misión</p> <p>2,6 Millones de litros</p> <p>El número de vehículos blindados fue mayor debido a la situación de la seguridad</p>

<p>Funcionamiento de un servicio de transporte 7 días por semana para un promedio de 200 funcionarios de las Naciones Unidas por día entre los lugares de alojamiento y los emplazamientos de la Misión</p>	<p>7 250 a 300</p>	<p>El número de talleres fue menor debido a la falta de disponibilidad de apoyo técnico local o regional a un precio razonable</p> <p>El número de litros aprobados fue de 2,5 millones</p> <p>Días por semana</p> <p>Miembros del personal</p>
<p>Transporte aéreo</p>		
<p>Operación y mantenimiento de hasta 2 aviones, 9 helicópteros de uso general y 2 helicópteros militares artillados, un vehículo aéreo no tripulado y una aeronave media militar de carga, aeronaves medianas civiles para cubrir el aumento repentino de las necesidades y una aeronave para operar dos vuelos semanales entre Bangui y Entebbe en régimen de participación en la financiación de los gastos y suministro de 10,6 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para operaciones aéreas</p>		<p>Se aprobaron fondos para el funcionamiento y mantenimiento de 4 aviones (1 de enlace, 1 de uso general y 2 de carga) y 12 helicópteros (9 medianos, 1 de uso general y 2 de defensa), así como para 4,9 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes, y un vehículo aéreo no tripulado</p> <p>Sin embargo, durante el período que abarca el informe, se utilizaron y mantuvieron 2 aviones y 6 helicópteros. Los 2 aviones se utilizaron para realizar dos vuelos semanales en régimen de participación en la financiación de los gastos con la UNSOA y la UNISFA</p>
		<p>2 aviones y 6 helicópteros no fueron utilizados debido a los retrasos en su despliegue, la falta de disponibilidad de las aeronaves previstas y la decisión de utilizar el transporte por carretera como alternativa siempre que fuera viable, lo que cambió las necesidades de activos aéreos</p>
		<p>Se modificó la configuración presupuestada sobre la base de lo que antecede y teniendo en cuenta que la MINUSCA heredó una aeronave de la BINUCA</p>
		<p>Durante el período, no se utilizó ningún vehículo aéreo no tripulado, debido a problemas con la adquisición</p>
		<p>El mayor número de litros consumidos, 5,2 millones de litros frente a los 4,9 aprobados, obedeció a los cambios en la configuración de la flota y en el número de horas de vuelo</p>

Comunicaciones

Establecimiento y mantenimiento de una red de satélite para la transmisión de voz, fax, vídeo y transmisión de datos, compuesta de una estación central en Bangui, 45 terminales de muy pequeña apertura (VSAT) distribuidas en toda la zona de la Misión, 45 centralitas, 50 enlaces por microondas y 45 nuevos terminales de satélite para Internet, y encargo y mantenimiento de 60 teléfonos móviles por satélite y un sistema de enlaces troncal para proporcionar comunicaciones de criptofonía para el personal de la Misión

Prestación de apoyo técnico para 1.091 transmisores/receptores de alta frecuencia y 87 repetidores de muy alta frecuencia, con las bases conexas, y unidades portátiles y fijas, y el encargo y apoyo de los servicios de videoconferencia a todas las instalaciones en el cuartel general de la Misión y las oficinas regionales

Tecnología de la información

Apoyo técnico para dispositivos informáticos para un máximo de 2.700 usuarios y para la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones para un máximo de 45 emplazamientos

Establecimiento y mantenimiento de 45 redes locales (redes por cable e inalámbricas) para que formen parte integral de la red de área extendida de la Misión, 45 servidores, 675 impresoras y 675 transmisores digitales en 45 emplazamientos

19 Terminales de muy pequeña apertura

15 Centralitas telefónicas

42 Enlaces de microondas

34 Terminales de satélite

61 Teléfonos móviles por satélite

1 Sistema de enlaces troncal

El menor número se debió a que la Misión adquirió el volumen de equipo previsto pero no lo recibió hasta el término del período por retrasos originados por el despacho de aduanas y la situación de la seguridad

306 Transmisores/receptores de alta frecuencia

59 Repetidores de muy alta frecuencia

El menor número se debió a que la Misión adquirió el volumen de equipo previsto pero no lo recibió hasta el término del período por retrasos originados por el despacho de aduanas y la situación de la seguridad

Se prestaron servicios de mantenimiento de sistemas de videoconferencias siempre que las condiciones de la seguridad lo permitieron

1.928 Usuarios finales

45 Emplazamientos

El menor número obedeció a que hubo menos usuarios de lo previsto

45 Redes locales

87 Servidores

598 Impresoras

327 Transmisores digitales

El mayor número de servidores obedeció a que las estimaciones presupuestarias se basaron en las necesidades históricas de equipo, teniendo en cuenta el despliegue previsto de la MINUSCA durante el período

El menor número de impresoras y transmisores digitales se debió a que la Misión adquirió el volumen de equipo previsto pero no lo recibió hasta el término del período por retrasos originados por el despacho de aduanas y la situación de la seguridad

Servicios médicos

Operación y mantenimiento de 5 puestos médicos de emergencia en 5 emplazamientos (Bambari, Bossangoa, Bangassou, Beberati y Ndele) y 1 hospital de nivel II de las Naciones Unidas en Bangui, y establecimiento y mantenimiento de 1 dispensario de nivel I de las Naciones Unidas en Bangui para todo el personal de la Misión, el personal de otros organismos de las Naciones Unidas y la población civil local en casos de emergencia

Supervisión de 23 dispensarios de nivel I de propiedad de los contingentes y 2 hospitales de nivel II de propiedad de los contingentes

Mantenimiento de los procedimientos de evacuación por tierra y por aire para toda la Misión en todos los emplazamientos de las Naciones Unidas, entre otros, a hospitales de nivel III y nivel IV fuera de la República Centroafricana

Ejecución de un programa de sensibilización sobre el VIH/SIDA, incluidas actividades de educación por pares y operación y mantenimiento de servicio de asesoramiento y análisis confidencial y voluntario sobre el VIH/SIDA para todo el personal de la Misión

Seguridad

Establecimiento de un centro de operaciones de seguridad para prestar apoyo al personal de manera

1 Hospital de nivel II de las Naciones Unidas

El menor número se debió al tiempo necesario para la contratación de personal competente, pese a lo cual los campamentos modulares de tiendas de campaña disponían de componentes de dispensarios, incluido el equipo

10 Dispensarios de nivel I de propiedad de los contingentes en funcionamiento

1 Hospital de nivel II de propiedad de los contingentes establecido en Kaga-Bandoro

El menor número se debió a la insuficiencia de servicios médicos de apoyo procedentes de unidades de la antigua MISCA, ya que hubo retrasos en el despliegue del equipo de propiedad de los contingentes. Además, durante el período sobre el que se informa no se firmó ninguno de los memorandos de entendimiento

86 Personas repatriadas a sus países de origen

66 Miembros del personal evacuados por motivos médicos a instalaciones de nivel más elevado (11 civiles y 55 militares)

No La Dependencia de VIH/SIDA no fue establecida durante el período, aunque la contratación del personal se encontraba en una etapa avanzada a su término

1 Centro de Operaciones de Seguridad

7 Oficinas regionales

permanente, despliegue de personal de seguridad para las primeras 5 oficinas regionales y prestación de capacitación para todo el personal de la Misión pertinente

El mayor número se debió a los progresos en el proceso de contratación, que aportaron más oficiales de seguridad para las regiones y más personal para el centro de operaciones, así como al establecimiento de un oficial encargado de turno para que se ocupara de todas las solicitudes de miembros del personal 24 horas al día, en comparación con el proceso gradual que se había previsto

Servicio de escolta permanente para el personal superior de la Misión y los funcionarios visitantes de alto rango

18 Miembros del personal de escolta asignados al representante superior del Secretario General, a los representantes superiores adjuntos del Secretario General y a los visitantes de alto rango

Centro Regional de Servicios de Entebbe

49. Durante el período al que se refiere el informe, el Centro Regional de Servicios continuó prestando servicios logísticos y administrativos efectivos y eficientes a sus misiones clientes en relación con los trámites de llegada y salida del personal, la tramitación de los subsidios de educación, y una serie de funciones relacionadas con las finanzas, los recursos humanos y la tecnología de la información, y mediante la gestión del Centro Regional de Capacitación y Conferencias y del Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos.

Logro previsto 1.1: Pleno funcionamiento del Centro Regional de Servicios de conformidad con la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

1.1.1 Finalización de la fase de redefinición y comienzo de la mejora continua del desempeño para las líneas de servicio del Centro

Conseguido: se finalizó el proyecto de redefinición para las líneas de servicio pertinentes y se formalizaron los cambios tras la reorganización de las estructuras de las líneas de servicio

Como resultado, se elaboraron guías sobre los procesos para proporcionar documentación sobre los procesos tal como eran, con el fin de asegurar la normalización y la uniformidad en las líneas de servicio. El Centro Regional de Servicios de Entebbe (CRS) documentó sus 70 procesos institucionales en todas las líneas de servicio y, para el 30 de junio de 2015, había elaborado guías sobre cada proceso. El CRS también elaboró un mandato para cada una de las líneas de servicio con el fin de ayudar a los funcionarios a familiarizarse con las políticas relacionadas con los recursos humanos. Todos los documentos están almacenados en un sitio web específico que será actualizado periódicamente a fin de asegurar la continuidad de las operaciones y el intercambio de conocimientos

1.1.2 Las normas de prestación de servicio se cumplen íntegramente en el 80% de las transacciones (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 80%)

Las normas de prestación de servicio se miden en función de la consecución y la mejora de los indicadores clave del desempeño. Durante el período sobre el que se informa, el CRS alcanzó un promedio de un 66% de resultados logrados o mejorados. El objetivo del 80% no se alcanzó debido a factores fuera de su control, como el número de pasajes aéreos emitidos 16 días antes de los viajes, que depende de las misiones, y la incorporación del personal en un plazo de 90 días, que se prolongó por demoras en la expedición de visados

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Gestión efectiva de 8 acuerdos de prestación de servicio	Sí	Conseguido. El CRS continuó elaborando informes mensuales de ejecución con información actualizada sobre su cumplimiento de los principales objetivos e indicadores del desempeño para permitir a las misiones clientes evaluar si el Centro se estaba ajustando a las normas fijadas en materia de prestación de servicio. El comité directivo del CRS examina cada trimestre los indicadores clave del desempeño del Centro para evaluar su actuación
10 proyectos de redefinición terminados para las líneas de servicio del Centro	Sí	Se terminaron los proyectos de redefinición y el CRS siguió evaluando las necesidades de procesos de redefinición adicionales tras el despliegue de la Ampliación 1 de Umoja
Certificación de la Organización Internacional de Normalización (ISO 9001) para una línea de servicio, como mínimo	No	La adquisición de la certificación ISO 9001 no se consideró prioritaria, teniendo en cuenta que la aplicación del concepto de líneas de servicio era reciente y que el CRS estaba pasando por una fase de estabilización de sus operaciones
Establecimiento de un programa integral de perfeccionamiento del personal y creación de capacidad	No	Si bien el programa todavía no existía durante el período de evaluación, en agosto de 2015 el CRS invitó a todos los miembros de su personal a participar en una encuesta en línea para evaluar las necesidades de capacidad y formación. Los resultados de la encuesta constituyeron la base para un sistema de rotación de talentos y de otras iniciativas de enriquecimiento laboral, así como para la formulación y aplicación de varias iniciativas de capacitación en el Centro

Finalización a tiempo de todas las tareas para la puesta en marcha de la ampliación de Umoja	Sí	Todas las tareas se completaron a tiempo. Durante el período sobre el que se informa, progresaron adecuadamente la depuración y recopilación de datos, el mapeo del acceso de los usuarios, y las actividades de capacitación y comunicación relacionadas con el proyecto
Examen y actualización del plan de continuidad de las operaciones	Sí	El proceso todavía estaba en marcha al final del período sobre el que se informa. Se llevaron a cabo la evaluación del riesgo, el análisis del efecto en las operaciones y el posterior plan de continuidad de las operaciones del CRS. En vista de la nueva estructura del CRS por líneas de servicio, se volvería a examinar la estrategia de gestión de los riesgos antes de su puesta en marcha

Logro previsto 1.2: Prestación efectiva y eficiente de apoyo a los clientes en los trámites de llegada y salida

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

1.2.1 Mantenimiento del tiempo necesario para los trámites de llegada (2012/13: 89,3% finalizados en 2 días; 2013/14: más del 98% finalizados en 2 días y el 100% finalizados en 7 días; 2014/15: más del 98% finalizados en 2 días y el 100% finalizados en 7 días)

El 95% de los trámites de llegada realizados durante el período se finalizaron en 2 días; el 99% se finalizaron en 7 días

1.2.2 Mantenimiento del tiempo necesario para los trámites de salida (2012/13: 89,3% finalizados en 2 días; 2013/14: más del 98% finalizados en 2 días y el 100% finalizados en 7 días; 2014/15: más del 98% finalizados en 2 días y el 100% finalizados en 7 días)

El 47% de los trámites de salida se finalizaron en 1 día y el 67%, en 5 días. La capacidad del CRS para alcanzar el objetivo se vio afectada negativamente por los trámites de salida incompletos a nivel de la Misión, antes de la llegada del funcionario al Centro

1.2.3 Nivel constante de servicios manteniendo unos plazos cortos en los trámites de salida del personal uniformado (2012/13: el 98% finalizados en 3 días; 2013/14: más del 98% finalizados en 3 días y el 100% finalizados en 7 días; 2014/15: más del 98% finalizados en 3 días y el 100% finalizados en 7 días)

El 98% de los trámites de salida se finalizaron en 3 días y el 100%, en 7 días

*Productos previstos**Productos obtenidos (número o sí/no)**Observaciones*

Trámites de llegada y salida de 1.501 funcionarios civiles (517 de la MONUSCO, 337 de la UNMISS, 553 de la UNAMID, 26 de la UNISFA, 26 de la UNSOA, 10 de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), 18 de la BINUCA y 14 de la BNUB)

263 Trámites de llegada y salida para la MINUSCA

Trámites de llegada y salida de 3.500 efectivos uniformados (913 de la MONUSCO, 286 de la UNMISS, 2.240 de la UNAMID y 61 de la UNISFA)

616 Trámites de llegada y salida para la MINUSCA

Logro previsto 1.3: Prestación efectiva y eficiente de apoyo a los clientes en la tramitación de subsidios de educación

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

1.3.1 Nivel constante de servicios manteniendo unos plazos cortos en la tramitación de las solicitudes de subsidios de educación durante los períodos de máximo volumen de trabajo (de julio a octubre) (2012/13: 46,0% en menos de 7 semanas; 2013/14: más del 96% en menos de 6 semanas; 2014/15: 96% en 6 semanas)

El 90% de un total de 3.688 solicitudes se tramitaron en un plazo de 6 semanas. El número menor se debió a que los funcionarios no presentaron a tiempo los documentos exigidos

1.3.2 Nivel constante de servicios manteniendo unos plazos cortos en la tramitación de las solicitudes de subsidios de educación durante los períodos de volumen normal de trabajo (de noviembre a junio) (2012/13: 70,3% en menos de 4 semanas; 2013/14: más del 96% en menos de 3 semanas; 2014/15: 96% en 3 semanas)

El 68% de un total de 2.911 solicitudes se tramitaron en un plazo de 3 semanas desde su recepción

El menor número se debió a que los funcionarios no presentaron a tiempo los documentos necesarios y a las fases iniciales de la aplicación del sistema Field Support Suite en marzo de 2015, que también afectó a la tramitación de los subsidios de educación

1.3.3 Reducción del plazo necesario para el pago de las solicitudes de subsidios de educación durante los períodos de máximo volumen de trabajo (de julio a octubre) (2012/13: no se aplica; 2013/14: menos del 12%; 2014/15: 96% en 1 semana)

Habida cuenta de que los pagos eran efectuados por la Sede en Nueva York, la responsabilidad del CRS respecto del subsidio de educación finalizaba cuando daba su aprobación

1.3.4 Reducción del plazo necesario para el pago de las solicitudes de subsidios de educación durante los períodos de volumen normal de trabajo (de noviembre a junio) (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 96% en 3 días)

Habida cuenta de que los pagos eran efectuados por la Sede en Nueva York, la responsabilidad del CRS respecto del subsidio de educación finalizaba cuando daba su aprobación

1.3.5 Reducción del promedio de solicitudes de subsidios de educación devueltas a las misiones (2012/13: 4,0%; 2013/14: menos del 12%; 2014/15: menos del 11%)

El 18% de las solicitudes de subsidio de educación presentadas se devolvieron a las misiones para rectificar errores o salvar omisiones

Productos previstos

*Productos
obtenidos
(número
o sí/no)*

Observaciones

Tramitación de 6.000 solicitudes de subsidios de educación (1.791 de la MONUSCO, 1.197 de la UNMISS, 2.048 de la UNAMID, 6 de la UNISFA, 329 de la UNSOA y la UNSOM, 64 de la BINUCA, 90 de la BNUB y 475 de otras entidades de las Naciones Unidas)

232 Solicitudes de subsidios de educación tramitadas para la MINUSCA

Logro previsto 1.4: Prestación efectiva y eficiente de apoyo a los clientes en el Centro Regional de Capacitación y Conferencias

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

1.4.1 Nivel constante de servicios en el funcionamiento del Centro Regional de Capacitación y Conferencias (2012/13: 6.391 participantes en actividades organizadas por el Centro Regional de Servicios; 2013/14: 6.000; 2014/15: 6.000)

Conseguido: se prestaron servicios de capacitación y conferencias para 6.198 participantes

El mayor número de participantes se debió a la mayor utilización de la capacidad existente para reuniones y cursos de capacitación relacionados con Umoja, así como para cursos de capacitación obligatoria, como los que tratan de la explotación y el abuso sexuales y la ética para todo el personal presente en la Base de Apoyo de Entebbe

1.4.2 Nivel constante en el tiempo de respuesta en relación con las solicitudes de capacitación recibidas por el Centro Regional de Capacitación y Conferencias (2012/13: 47% en el plazo de 24 horas; 2013/14: 98% en el plazo de 24 horas; 2014/15: 98% en el plazo de 24 horas)

El 88% de las solicitudes de capacitación recibidas por el Centro Regional de Capacitación y Conferencias se tramitaron en 24 horas

El menor porcentaje se debió a las solicitudes presentadas a finales de la semana que no pudieron tramitarse en 24 horas

1.4.3 Nivel constante de satisfacción entre los participantes en los programas de capacitación (2012/13: 28% de los clientes satisfechos o más que satisfechos; 2013/14: 99% de los clientes satisfechos o más que satisfechos; 2014/15: 99% de los clientes satisfechos o más que satisfechos)

El 84% de los clientes estaban satisfechos, según la encuesta de los clientes realizada en marzo de 2015. Este servicio obtuvo la tasa de satisfacción más alta de todas las esferas de actividad del CRS

*Productos previstos**Productos obtenidos (número o sí/no)**Observaciones*

Celebración de 250 sesiones de capacitación y conferencias regionales con la participación de 6.000 funcionarios de las misiones regionales (1.886 de la MONUSCO, 1.037 de la UNMISS, 2.799 de la UNAMID, 104 de la UNISFA, 67 de la UNSOA, 26 de la UNSOM, 45 de la BINUCA y 36 de la BNUB)

249 Sesiones de capacitación y conferencias regionales celebradas

112 Miembros del personal de la MINUSCA participantes

Logro previsto 1.5: Prestación efectiva y eficiente de apoyo a las misiones clientes en el transporte regional de contingentes y efectivos de la policía

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

1.5.1 Coordinación puntual de vuelos regionales para el transporte de contingentes y efectivos de la policía por el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos (2012/13: 839 vuelos; 2013/14: 1.179 vuelos; 2014/15: 555 vuelos)

Durante el período sobre el que se informa, solo 123 vuelos de transporte de contingentes y efectivos de policía fueron coordinados por el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos

El menor número se debió a lo siguiente:

1) El cambio en la política sobre los desplazamientos de contingentes para que pasen a tener carácter anual y el consiguiente aumento de tamaño y peso del equipaje

autorizado por persona, a causa del cual muchos de los desplazamientos de contingentes previstos resultaron inviables con las aeronaves disponibles

2) La cancelación de los contratos del MD83 y el B-737 Combi en febrero y mayo de 2014 por la UNAMID y la MONUSCO, respectivamente

3) El brote del ébola en África Occidental por el que, en la región de África Oriental, se restringieron las operaciones del B-737 de la UNMIL que prestaba apoyo al Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos en el desplazamiento de contingentes

1.5.2 Menor tiempo necesario para ofrecer una solución para el transporte de los contingentes y los efectivos de la policía (2012/13: no se aplica; 2013/14: 96% en el plazo de 5 días y el 100% en el plazo de 14 días; 2014/15: 95% en el plazo de 5 días y el 100% en el plazo de 10 días)

No se ha medido. Todas las solicitudes se atendieron en el plazo previsto; sin embargo, durante el período que abarca el informe no se disponía de un instrumento apropiado para medir esta actividad. Los servicios del Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos se incorporarán en el sistema iNEED, que se pondrá en marcha a finales del ejercicio 2015/16, lo que permitirá medir el tiempo de respuesta

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Coordinación de 555 vuelos para el transporte de contingentes y efectivos de la policía con aviones de las Naciones Unidas fletados a largo plazo (25 para la MONUSCO, 20 para la UNMISS, 12 para la UNAMID y 498 para la UNSOA)	1	Vuelo de transporte de contingentes y efectivos de la policía para la MINUSCA
Traslado de 19.433 contingentes y efectivos de la policía (UNAMID: 420; MONUSCO: 852; UNMISS: 690; UNSOA/AMISOM: 17.471)	43	Contingentes y efectivos de la policía trasladados para la MINUSCA

Logro previsto 1.6: Prestación efectiva y eficiente de apoyo a las misiones clientes para responder a las necesidades de transporte regional por aire y por tierra

<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>
1.6.1 Vuelos regionales realizados según el plan previsto (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: al menos el 75% realizados según el plan previsto)	No se ha calculado. Durante el período que abarca el informe no hubo un instrumento apropiado para medir esta actividad. Sin embargo, el Sistema de Gestión de la Información sobre la Aviación, que se encuentra en la etapa final de lanzamiento, proporcionará el instrumento apropiado para realizar esta actividad en el año próximo
1.6.2 Menor tiempo necesario para ofrecer otras soluciones de transporte (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 95% en el plazo de 5 días y el 100% en el plazo de 10 días)	No se ha medido. Todas las solicitudes se atendieron en el plazo previsto. Sin embargo, durante el período que abarca el informe no se disponía de un instrumento apropiado para medir esta actividad. Los servicios del Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos se incorporarán en el sistema iNEED, que se pondrá en marcha a finales del

1.6.3 Utilización del 70% de la capacidad de transporte de mercancía y pasajeros (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 70%)	ejercicio 2015/16, lo que permitirá medir el tiempo de respuesta
1.6.4 Utilización del 80% de las horas de vuelo presupuestadas (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 80%)	Se registró el 62% de utilización de la capacidad de transporte de mercancía y pasajeros debido a que se coordinó el calendario integrado de vuelos regionales únicamente en apoyo de la MINUSCA. El Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos no se encargó de asignar vuelos a las aeronaves y desempeñó únicamente una función de coordinación No se aplica: la cancelación de los contratos del MD-83 y el B-737 Combi, que tuvo lugar a comienzos de 2014 debido a la escasa utilización de las aeronaves por las misiones, dejó al Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos sin ninguna aeronave bajo su autoridad de asignación de vuelos

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
876 vuelos regionales (416 para la MONUSCO, 312 para la UNAMID y 148 vuelos adicionales solicitados por misiones regionales fuera del plan de vuelos planificado habitual)	251	Vuelos regionales integrados solicitados por la MINUSCA El menor número obedeció a que el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos ya no prestaba apoyo para los vuelos regionales de la MONUSCO y la UNAMID, debido a que se canceló la necesidad. Sin embargo, a partir de junio de 2014, el Centro prestó apoyo a la MINUSCA con vuelos regulares utilizando el B-737 Combi de la UNSOA y el CRJ-200 de la UNISFA
285 vuelos de refuerzo (especiales) realizados (2 para la UNMISS, 3 para la UNISFA, 264 para la UNSOA, 10 para la UNAMID y 6 varios: vuelos solicitados para, por ejemplo, dignatarios, evacuaciones por motivos de seguridad, evacuaciones médicas y otras misiones de África fuera de la región)	17	Vuelos de refuerzo realizados para la MINUSCA
27.948 pasajeros transportados según el plan de vuelos regional integrado (MONUSCO: 13.963, UNAMID: 13.985)	No	El Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos fue incapaz de proporcionar apoyo a las necesidades regionales al no disponer de activos aéreos
2.453 pasajeros transportados en vuelos de refuerzo (especiales) (UNSOA: 1.898, otras: 555)	No	El Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos fue incapaz de proporcionar apoyo a las necesidades regionales al no disponer de activos aéreos

1.268.741 kg de mercancías transportadas (UNSOA: 1.084.560 kg UNAMID: 136.557 kg; UNMISS: 33.647 kg; UNISFA: 13.950 kg)	No	El Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos fue incapaz de proporcionar apoyo a las necesidades regionales al no disponer de activos aéreos
2.513 horas de vuelo realizadas (MONUSCO: 600, UNAMID: 810, UNMISS: 45, UNSOA: 1.058)	721	Horas de vuelo para la MINUSCA
5 transportes por tierra coordinados (UNMISS: 3, UNISFA: 2)	No	El Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos no llevo a cabo ningún transporte por tierra debido a que las misiones regionales no lo solicitaron
Optimización de los activos para el transporte regional	No	El Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos no contó con ninguna aeronave sobre la que tuviera autoridad para la asignación de tareas durante este período. Las misiones regionales están asignado tareas a sus flotas aéreas en función de sus necesidades
Apoyo a la construcción de un aeródromo regional	No	El Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos no recibió ninguna solicitud de apoyo de las misiones clientes
Concertación de un contrato regional para el servicio de gestión de aeronaves fuera de la misión	No	El Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos prestó apoyo a la MINUSCA en la elaboración de los detalles de los trabajos para los servicios de tierra en el aeropuerto internacional de M'poko en Bangui y llevó a cabo estudios sobre aeródromos Actualmente se están llevando a cabo los trabajos requeridos por el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos para obtener el visto bueno técnico
Concertación de un contrato regional de mantenimiento de equipo de transporte	No	El contrato regional de mantenimiento de equipo de transporte no fue concertado, ya que las misiones todavía realizaban sus propios programas de mantenimiento. Este producto no fue incluido en el presupuesto para 2015/16

Logro previsto 1.7: Mayor nivel de satisfacción de los clientes

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

1.7.1 Nivel de satisfacción de las misiones clientes del 80%, como mínimo (2012/13: no se aplica; 2013/14: 88%; 2014/15: 80%)	El 66% de los clientes estaban satisfechos, según la encuesta realizada en marzo de 2015
1.7.2 Nivel de satisfacción de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía del 80%, como mínimo (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 80%)	Este indicador no fue aplicable durante el período que abarca el informe, ya que el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos no dispuso de activos aéreos y no pudo seguir efectuando desplazamientos de contingentes y fuerzas de policía. Se estaba en proceso de

determinar una aeronave adecuada para que el Centro reanudara los desplazamientos de contingentes. Por consiguiente, el indicador solo será aplicable en 2015/16

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Realización de dos encuestas de satisfacción de los clientes y dos encuestas de compromiso de los empleados	Sí	En 2014/15 se realizaron dos encuestas de satisfacción de los clientes y dos encuestas de compromiso de los empleados

Logro previsto 1.8: Prestación efectiva y eficiente de servicios financieros a los clientes

<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>
1.8.1 Mantenimiento del tiempo necesario para pagar facturas válidas a los proveedores (2012/13: 86,8% en el plazo de 28 días; 2013/14: 98% en el plazo de 27 días; 2014/15: 98% en el plazo de 27 días)	Se pagaron el 75% de las facturas en un plazo de 27 días. La capacidad del CRS de cumplir el objetivo fue afectada por demoras en la recepción e inspección, entregas parciales y documentación incompleta de los proveedores respectivos sobre la expedición y el pago. El Centro confiaba en que las misiones clientes hicieran esos trámites de manera oportuna
1.8.2 Mantenimiento del tiempo necesario para tramitar las solicitudes del personal (2012/13: 89% en el plazo de 28 días; 2013/14: 98% en el plazo de 21 días; 2014/15: 98% en el plazo de 21 días)	El 60% de las solicitudes del personal se tramitaron en un plazo de 21 días, lo cual constituyó una mejora considerable en comparación con el ciclo anterior (30%). La capacidad del CRS para cumplir el objetivo se vio afectada por el hecho de que los funcionarios presentaban insuficiente documentación justificativa y por otros compromisos de pago
1.8.3 Mantenimiento de los descuentos por pronto pago obtenidos de los proveedores (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 100% de los descuentos por pronto pago obtenidos para las facturas correspondientes de los proveedores)	96% de descuentos por pronto pago obtenidos para las facturas de los proveedores a las que se aplicaban descuentos. El menor número se debió a la demora en el envío de las facturas apropiadas al CRS
1.8.4 Reducción del tiempo necesario para tramitar las transferencias bancarias electrónicas (2012/13: 97% en el plazo de 3 días; 2013/14: 97% en el plazo de 3 días; 2014/15: 98% en el plazo de 3 días)	El 79% de las transferencias bancarias electrónicas se tramitaron en un plazo de 3 días y el 95%, en un plazo de 5 días. El logro parcial se debió a la transición y la capacitación necesaria tras la puesta en marcha del sistema Umoja

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Estados financieros mensuales para la UNMISS, la MONUSCO, la UNAMID, la UNISFA, la UNSOA, la BINUCA, la BNUB y la UNSOM elaborados de conformidad con las IPSAS	8	Estados financieros mensuales elaborados de conformidad con las IPSAS para la MINUSCA

Pago de 50.000 solicitudes del personal (15.716 de la MONUSCO, 8.644 de la UNMISS, 23.323 de la UNAMID, 868 de la UNISFA, 555 de la UNSOA, 221 de la UNSOM, 374 de la BINUCA y 299 de la BNUB)	933	Solicitudes del personal pagadas para la MINUSCA/BINUCA
Pago a 3.940 funcionarios internacionales (1.121 de la MONUSCO, 1.019 de la UNMISS, 1.286 de la UNAMID, 127 de la UNISFA, 178 de la UNSOA, 71 de la UNSOM, 77 de la BINUCA y 61 de la BNUB)	322	Funcionarios internacionales pagados mediante la nómina de sueldos local para la MINUSCA, en promedio, teniendo en cuenta el número efectivo de funcionarios que percibían una parte local de su sueldo en la Misión y el nivel de despliegue
Pago a 8.500 funcionarios nacionales (3.166 de la MONUSCO, 1.630 de la UNMISS, 3.363 de la UNAMID, 89 de la UNISFA, 71 de la UNSOA, 28 de la UNSOM, 86 de la BINUCA y 68 de la BNUB)	130	Funcionarios nacionales pagados mediante la nómina de sueldos local para la MINUSCA, teniendo en cuenta el número efectivo de funcionarios que percibían una parte local de su sueldo en la Misión y el nivel de despliegue
Pago a 13.000 efectivos uniformados (3.391 de la MONUSCO, 1.064 de la UNMISS, 8.319 de la UNAMID y 226 de la UNISFA)	499	Efectivos uniformados de la MINUSCA, entre ellos agentes de la policía civil, observadores militares y oficiales de Estado Mayor, pagados mediante la nómina de sueldos local, teniendo en cuenta el número total de funcionarios que percibían una parte local de su sueldo. El pago no incluye las dietas adeudadas a los contingentes y las fuerzas de policía
Pago a 1.800 voluntarios de las Naciones Unidas (619 de la MONUSCO, 543 de la UNMISS, 598 de la UNAMID, 31 de la UNISFA, 5 de la BINUCA y 4 de la BNUB)	84	Voluntarios de las Naciones Unidas pagados mediante la nómina de sueldos local para la MINUSCA, teniendo en cuenta el número efectivo de funcionarios que percibían una parte local de su sueldo en la Misión y el nivel de despliegue
Pago a 6.000 contratistas particulares (2.000 de la MONUSCO, 2.000 de la UNMISS, 1.800 de la UNAMID, 75 de la UNISFA y 125 de la UNSOA)	2.844	Contratistas particulares pagados para la MINUSCA
Pago a 5.400 proveedores (1.350 de la MONUSCO, 1.125 de la UNMISS, 1.260 de la UNAMID, 405 de la UNISFA, 900 de la UNSOA, 225 de la BINUCA y 135 de la BNUB)	184	Proveedores pagados para la MINUSCA

Logro previsto 1.9: Prestación efectiva y eficiente de servicios de recursos humanos a los clientes

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

1.9.1 Mantenimiento del tiempo necesario para completar las solicitudes de gestión de incorporaciones y ofertas de misiones clientes con atribuciones delegadas (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 98% de las incorporaciones terminadas en el plazo de 90 días)

El 76% de las ofertas de incorporación de personal se tramitaron en un plazo de 90 días

La capacidad del CRS para cumplir este indicador se vio afectada principalmente por los retrasos en la recepción de las respuestas de los candidatos, la tramitación de las certificaciones médicas y la recepción de la aprobación de los directores

1.9.2 Mantenimiento del tiempo necesario para aprobar las prestaciones y beneficios del personal (2012/13: no se aplica; 2013/14: 98% en el plazo de 14 días; 2014/15: 98% en el plazo de 14 días)	El 90% de las prestaciones del personal internacional y nacional se aprobaron en un plazo de 14 días
1.9.3 Mantenimiento del tiempo necesario para pagar las prestaciones de viaje (2012/13: no se aplica; 2013/14: 98% en el plazo de 14 días; 2014/15: 98% en el plazo de 14 días, 100% en el plazo de 20 días)	El 46% de las prestaciones de viaje se tramitaron en un plazo de 14 días y el 71%, en un plazo de 20 días El menor número se debió a los retrasos en las respuestas de los funcionarios
1.9.4 Mantenimiento del tiempo necesario para pagar las primas de asignación (2012/13: no se aplica; 2013/14: 98% en el plazo de 5 días; 2014/15: 98% en el plazo de 5 días)	El 89% de las primas de asignación se tramitaron en un plazo de 5 días
1.9.5 Finalización de las prórrogas de los contratos a tiempo para el pago de las nóminas en relación con todas las recomendaciones y documentos de ePerformance recibidos de las misiones clientes (2012/13: no se aplica; 2013/14: 100%; 2014/15: 100%)	El 96% de las prórrogas de los contratos (del personal nacional e internacional) se tramitaron a tiempo para el pago de las nóminas
1.9.6 Mantenimiento del tiempo necesario para las últimas medidas de separación del servicio y para completar los registros de horarios y asistencia del personal que se separa del servicio (2012/13: no se aplica; 2013/14: 98% en el plazo de 30 días; 2014/15: 98% en el plazo de 30 días)	Este indicador no pudo verificarse. Las últimas medidas de separación del servicio y para completar los registros de horarios y asistencia son procesos manuales que exigen la adopción de medidas en distintos sistemas y no se hizo ningún análisis ni verificación
1.9.7 Mantenimiento del tiempo necesario para emitir pasajes para viajes oficiales (2012/13: no se aplica; 2013/14: 98% en el plazo de 7 días; 2014/15: 98% en el plazo de 7 días)	El 92% de los pasajes se emitieron en un plazo de 7 días a partir de la fecha de la solicitud
1.9.8 Cumplimiento del requisito de adquirir los pasajes individuales 16 días naturales antes del comienzo del viaje oficial (2012/13: no se aplica; 2013/14: 75%; 2014/15: 75%)	El 63% de los pasajes fueron expedidos al menos 16 días antes de la salida. Esta cifra es mejor que la del ciclo 2013/14, gracias a que el CRS siguió vigilando el cumplimiento de la política de viajes en sus comunicaciones con las misiones clientes y el personal
1.9.9 Mantenimiento del nivel de satisfacción de los clientes con los servicios de recursos humanos (2012/13: 15% para servicios de contratación e incorporación; 40% para servicios de viajes; 48% para servicios al personal; 2013/14: 90%; 2014/15: 90%)	No se efectuaron encuestas específicas sobre los servicios de recursos humanos tras la reestructuración del CRS en líneas de servicio, que incorporan tanto servicios financieros como de recursos humanos

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Anuncio de 1.299 ofertas de plazas internacionales (370 de la MONUSCO, 336 de la UNMISS, 424 de la UNAMID, 42 de la UNISFA, 59 de la UNSOA, 23 de la UNSOM, 25 de la BINUCA y 20 de la BNUB)	370	Incorporaciones de personal internacional completadas para la MINUSCA
Prórroga de 12.000 contratos de personal nacional e internacional (4.136 de la MONUSCO, 2.554 de la UNMISS, 4.485 de la UNAMID, 208 de la UNISFA, 240 de la UNSOA, 95 de la UNSOM, 157 de la BINUCA y 125 de la BNUB)	3.696	Contratos prorrogados (3.212 de personal internacional y 484 de personal nacional) en total
Pago de 750 primas de asignación (350 de la MONUSCO, 350 de la UNMISS y 50 de la UNISFA)	885	Primas de asignación tramitadas en total
Aprobación de 40.001 derechos y prestaciones (13.787 de la MONUSCO, 8.513 de la UNMISS, 14.951 de la UNAMID, 693 de la UNISFA, 799 de la UNSOA, 318 de la UNSOM, 523 de la BINUCA y 417 de la BNUB)	4.401	Derechos y prestaciones tramitados para la MINUSCA
Expedición de 15.001 pasajes aéreos, para funcionarios civiles y personal uniformado (4.028 de la MONUSCO, 2.095 de la UNMISS, 8.061 de la UNAMID, 334 de la UNISFA, 222 de la UNSOA, 88 de la UNSOM, 96 de la BINUCA y 77 de la BNUB)	2.218	Pasajes expedidos para la MINUSCA

Logro previsto 1.10: Prestación efectiva y eficiente de apoyo a la tecnología de la información para las misiones clientes

<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>
1.10.1 Mejora de los servicios de facturación telefónica mediante el establecimiento de una estructura regional y la normalización (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 97% de las facturas telefónicas enviadas en un plazo de 7 días tras recibir la verificación del usuario, 100% en el plazo de 15 días tras recibir la verificación del usuario)	Se completó en un 90% la aplicación de la facturación telefónica electrónica, la evaluación de la aceptación por los usuarios de los programas informáticos y la normalización de la facturación telefónica. El 100% de las facturas telefónicas se enviaron dentro de los 7 días a contar desde la recepción de la factura verificada por el usuario y, desde octubre de 2014, dentro de los 15 días desde la recepción de la factura verificada por el usuario
1.10.2 Mejora del funcionamiento de la red para las misiones mediante la gestión y supervisión centralizadas en el centro de tecnología (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 99% de tiempo de funcionamiento de la red al mes)	En el ejercicio 2014/15 seguían las obras en el Centro de Tecnología pues las obras civiles no terminaron hasta junio de 2015. Se prevé que el Centro entre en funcionamiento en el ejercicio económico 2015/16

1.10.3 Mantenimiento del tiempo de respuesta ante incidentes y solicitudes de servicio (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: el 100% de los incidentes y las solicitudes de servicio reciben respuesta en el plazo de 3 horas)

El 98% de los incidentes y las solicitudes de servicio recibieron respuesta en el plazo de 3 horas

1.10.4 Cumplimiento del nivel de servicio para la resolución de incidentes (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: el 90% de los incidentes se resolverán según la prioridad asignada (críticos: 3 horas; prioridad alta: 6 horas; prioridad media: 12 horas; prioridad baja: 48 horas)

El 96% de los incidentes se resolvieron según la prioridad asignada

El tiempo medio de resolución de incidentes registrados durante el período de ejecución, según la prioridad asignada a cada incidente, fue el siguiente: 5,23 horas para los incidentes de prioridad crítica; 10,21 horas para los de alta prioridad; 2,77 horas para los de prioridad media; y 1,35 horas para los de prioridad baja. Durante el período sobre el que se informa se asignó al 99% de los incidentes la “prioridad media”

1.10.5 Cumplimiento del nivel de servicios para la realización del servicio (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: el 90% de las solicitudes de servicio se resolverán según la prioridad asignada (solicitudes de servicios críticos: 2 horas; prioridad alta: 4 horas; prioridad media: 24 horas; prioridad baja: 48 horas)

El 86% de las solicitudes de servicios se resolvieron según la prioridad asignada. Durante el período de ejecución, se asignó al 99% de las solicitudes la “prioridad media” en iNeed, salvo que fueran de prioridad crítica

1.10.6 Mayor nivel de satisfacción de los clientes con los servicios regionales de tecnología de la información y las comunicaciones (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 90% de clientes satisfechos)

El 84% de los clientes estaban satisfechos, según la encuesta realizada a los clientes en marzo de 2015

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Armonización de los proyectos y servicios de tecnología de la información y las comunicaciones en una estructura de gestión unificada	Sí	La Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones regional aplicó de la misma manera la orientación estratégica de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, los planes de trabajo regionales y los mandatos específicos de cada misión. La Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones regional impartió capacitación para el personal militar y civil de las misiones regionales. Se desplegaron en toda la región Field Support Suite y otras aplicaciones institucionales centralizadas

Establecimiento de funciones básicas de la oficina regional de tecnología de la información y las comunicaciones para la armonización de los proyectos y servicios	Sí La Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones regional desplegó soluciones automatizadas para mejorar el proceso institucional en todas las misiones de África Oriental (Field Support Suite, eBilling, Sage, COSMOS, COMET, iNeed)
Mejora de la seguridad de la información regional mediante la normalización	No En curso. Se llevaron a cabo en todas las misiones evaluaciones para verificar si respetaban las políticas, normas y orientaciones aprobadas por la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones A octubre de 2015, la MINUSCA, la UNMISS y la MONUSCO habían completado tanto la evaluación como el seguimiento del cumplimiento de las normas de tecnología de la información y las comunicaciones, y para junio de 2016 a más tardar se prevé que la UNISFA, la UNSOA y la UNAMID completen el ciclo de evaluación de la seguridad y el cumplimiento de la UNISFA, la UNSOA y las tecnologías de la información y las comunicaciones. Para junio de 2016, se prevé que todas las misiones clientes hayan completado la evaluación de seguridad y resiliencia operacional de las tecnologías de la información y las comunicaciones
Puesta en marcha de eBilling, culminación de los ensayos sobre la aceptación del programa informático por los usuarios y normalización de la facturación telefónica	Sí La puesta en marcha de eBilling se completó en un 90%, y solo quedan pendientes la MONUSCO y la Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi (MENUM)
Gestión eficaz de más de 23.600 cuentas telefónicas (MONUSCO: 10.065, UNAMID: 7.924, UNMISS: 4.199, UNSOA: 718, UNISFA: 114, BINUCA: 327, BNUB: 260)	Sí Completada
Establecimiento de una capacidad para la recuperación en casos de desastre en el Centro Regional de Servicios	Sí La Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones regional prestó apoyo durante la evacuación del personal de la MENUB de Burundi a Entebbe
Envío de 12 informes mensuales de ejecución a los clientes del Centro Regional de Servicios	Sí Se enviaron informes mensuales de ejecución a las misiones clientes

Logro previsto 1.11: Apoyo efectivo y eficiente al Centro Regional de Servicios de Entebbe

Indicadores de progreso previstos
Indicadores de progreso reales

1.11.1 Reducción de la tasa de vacantes del personal civil al 5% La tasa media de vacantes real del personal civil fue del 17,7%. Durante el período 2014/15, el CRS llevó a cabo un proceso de examen de la dotación de personal civil que desembocó en la propuesta de nacionalizar 68 puestos

<p>1.11.2 90% del personal nacional capacitado en las principales aplicaciones institucionales y mejora permanente de los procesos (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 90%)</p>	<p>internacionales y suprimir otros 7. Como resultado de ello, se suspendieron los procesos de contratación para aplicar las recomendaciones</p> <p>La transferencia de puestos desde las misiones clientes se retrasó y la mayoría de los puestos no se transfirieron hasta febrero de 2015, por lo que los ejercicios de contratación no habían terminado al 30 de junio de 2015. Además, el CRS experimentó una rotación de personal elevada desde diciembre de 2014 hasta junio de 2015</p> <p>Todo el personal nacional con acceso a la planificación de los recursos institucionales ha recibido capacitación sobre el sistema, ya que es imprescindible para acceder a él. La capacitación sobre la mejora permanente de los procesos se llevó a cabo oficiosamente dentro de las líneas de servicio</p>
---	---

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o si/no)</i>	<i>Observaciones</i>
12 informes mensuales sobre la ocupación de puestos enviados a los clientes del Centro Regional de Servicios	12	Informes mensuales sobre la ocupación de puestos preparados y presentados a la Sede
2 evaluaciones de las necesidades de capacitación realizadas	1	Evaluación de las necesidades de capacitación
10 sesiones de capacitación impartidas sobre Umoja	Sí	Se aplicó un plan de capacitación sobre Umoja para todo el personal, formado por varias sesiones por computadora y clases presenciales
5 sesiones de capacitación impartidas sobre la mejora permanente de los procesos	7	Talleres impartidos
Culminación de la contratación para llenar puestos vacantes	No	<p>La tasa media de vacantes real del personal civil fue del 17,7%. Durante el período 2014/15, el CRS llevó a cabo un proceso de examen de la dotación de personal civil que desembocó en la propuesta de nacionalizar 68 puestos internacionales y suprimir otros 7. Como resultado de ello, se suspendieron los procesos de contratación para aplicar las recomendaciones</p> <p>La transferencia de puestos desde las misiones clientes se retrasó y la mayoría de los puestos no se transfirieron hasta febrero de 2015, por lo que los ejercicios de contratación no habían terminado al 30 de junio de 2015. Además, el CRS experimentó una rotación de personal elevada desde diciembre de 2014 hasta junio de 2015</p>

III. Utilización de los recursos

A. Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015.)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3)=(1)-(2)	Porcentaje (4)=(3)÷(1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	8 367,4	4 191,3	4 176,1	49,9
Contingentes militares	237 055,3	237 374,9	(319,6)	(0,1)
Policía de las Naciones Unidas	13 839,1	7 417,5	6 421,6	46,4
Unidades de policía constituidas	38 509,0	26 675,4	11 833,6	30,7
Subtotal	297 770,8	275 659,1	22 111,7	7,4
Personal civil				
Personal internacional	65 515,1	74 627,2	(9 112,1)	(13,9)
Personal nacional	5 655,1	3 678,3	1 976,8	35,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	2 966,4	2 065,1	901,3	30,4
Personal temporario general	2 328,4	9 298,8	(6 970,4)	(299,4)
Personal proporcionado por los gobiernos	784,2	777,8	6,4	0,8
Subtotal	77 249,2	90 447,2	(13 198,0)	(17,1)
Gastos operacionales				
Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Consultores	56,5	681,3	(624,8)	(1 105,8)
Viajes oficiales	3 302,3	6 252,4	(2 950,1)	(89,3)
Instalaciones e infraestructura	108 574,2	105 584,6	2 989,6	2,8
Transporte terrestre	24 594,9	27 210,4	(2 615,5)	(10,6)
Transporte aéreo	56 696,2	30 178,6	26 517,6	46,8
Transporte naval	—	3 696,2	(3 696,2)	—
Comunicaciones	8 253,2	13 080,1	(4 826,9)	(58,5)
Tecnología de la información	11 619,4	25 610,6	(13 991,2)	(120,4)
Gastos médicos	2 039,4	3 259,9	(1 220,5)	(59,8)
Equipo especial	—	—	—	—
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	37 568,3	30 487,6	7 080,7	18,8
Proyectos de efecto rápido	1 000,0	1 008,4	(8,4)	(0,8)
Subtotal	253 704,4	247 050,1	6 654,3	2,6
Necesidades en cifras brutas	628 724,4	613 156,4	15 568,0	2,5
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	6 001,9	5 767,4	234,5	3,9
Necesidades en cifras netas	622 722,5	607 389,0	15 333,5	2,5
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
Total de necesidades	628 724,4	613 156,4	15 568,0	2,5

B. Recursos financieros para el Centro Regional de Servicios de Entebbe

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)=(3)÷(1)
Personal civil				
Personal internacional	–	–	–	–
Personal nacional	608,7	415,2	193,5	31,8
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–
Personal temporario general	–	–	–	–
Subtotal	608,7	415,2	193,5	31,8
Gastos operacionales				
Consultores	–	–	–	–
Viajes oficiales	–	11,9	(11,9)	–
Instalaciones e infraestructura	–	–	–	–
Transporte terrestre	–	–	–	–
Transporte aéreo	–	–	–	–
Comunicaciones	–	–	–	–
Tecnología de la información	–	–	–	–
Gastos médicos	–	–	–	–
Equipo especial	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	–	48,3	(48,3)	–
Subtotal	–	60,2	(60,2)	–
Necesidades en cifras brutas	608,7	475,4	133,3	21,9
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	99,2	11,2	88,0	88,7
Necesidades en cifras netas	509,5	464,2	45,3	8,9
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de necesidades	608,7	475,4	133,3	21,9

50. La disminución de las necesidades de recursos en el Centro Regional de Servicios de Entebbe se debió principalmente a la elevada tasa de vacantes de personal internacional porque se habían congelado las contrataciones en previsión de que el examen de la dotación de personal civil recomendara convertir en puestos nacionales 68 puestos de contratación internacional y suprimir otros 7. La disminución de las necesidades se vio compensada en parte por los gastos imprevistos efectuados en concepto de viajes y de suministros, servicios y equipo de otro tipo.

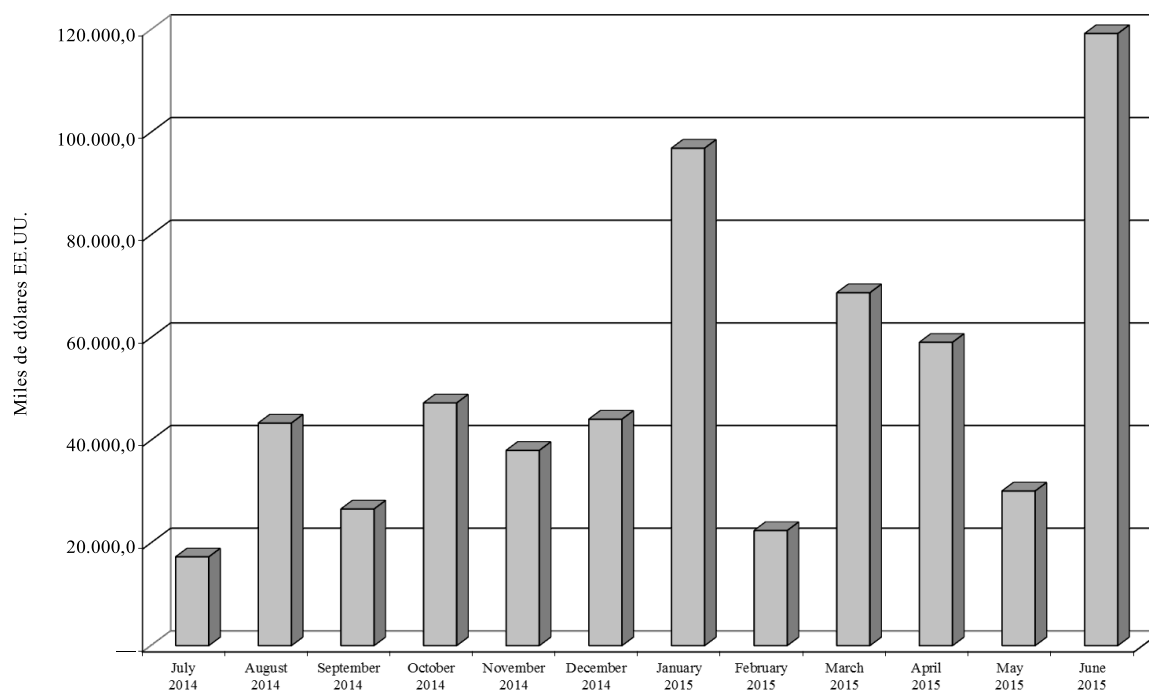
C. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Grupo</i>	<i>Consignación</i>		
	<i>Distribución original</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>
I. Personal militar y de policía	297 770,8	(14 967,3)	282 803,5
II. Personal civil	77 249,2	10 895,3	88 144,5
III. Gastos operacionales	253 704,4	4 072,0	257 776,4
Total	628 724,4		628 724,4
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido			2,38

51. Durante el período sobre el que se informa, se redistribuyeron fondos al grupo II, personal civil, y al grupo III, gastos operacionales. La redistribución de fondos se debió principalmente a las necesidades adicionales en concepto de sueldos y gastos conexos del personal internacional debido a que la tasa media real de vacantes, del 1,4%, fue menor que la tasa presupuestada del 10%. En la partida de gastos operacionales, las necesidades adicionales correspondieron a consultores, viajes oficiales, transporte terrestre, transporte naval, comunicaciones y tecnología de la información, debido a que el presupuesto aprobado se basaba en los patrones históricos de gastos y las tendencias del despliegue en las misiones de mantenimiento de la paz durante el primer año completo de operaciones. Sin embargo, como se indica en la sección A, los gastos reales de la MINUSCA en la partida de gastos operacionales (247.050.100 dólares) no superaron el monto total de la distribución original (253.704.400 dólares) y, por lo tanto, no fue necesario recurrir a los fondos redistribuidos. Las mayores necesidades se vieron compensadas por una disminución de las necesidades en concepto de personal militar y de policía, debido a que la tasa media real de vacantes había sido mayor que la prevista en el caso de los observadores militares (53%), el personal de policía de las Naciones Unidas (49,9%) y las unidades de policía constituidas (12%).

D. Patrón de gastos mensuales



52. Los mayores gastos en enero y junio de 2015 obedecieron principalmente a los reembolsos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística abonados a los gobiernos que aportaban contingentes. Los mayores gastos en marzo, abril y junio de 2015 obedecieron principalmente al reembolso cíclico de los costos de los contingentes.

E. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos en concepto de intereses	1 016,6
Otros ingresos/ingresos varios	30,4
Contribuciones voluntarias en efectivo	–
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	–
Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores	1 973,8
Total	3 020,8

F. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
Equipo pesado	
Contingentes militares	27 898,4
Unidades de policía constituidas	3 847,0
Subtotal	31 745,4
Autonomía logística	
Contingentes militares	28 876,1
Unidades de policía constituidas	2 033,5
Subtotal	30 909,6
Total	62 655,0

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	2,1	1 de noviembre de 2013	–
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	3,3	1 de noviembre de 2013	–
Factor por actos hostiles o abandono forzado	3,0	1 de noviembre de 2013	–
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	1,0 a 5,0		

G. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor real</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	9 887,3
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	9 887,3

^a Representa los edificios, terrenos y servicios proporcionados por el Gobierno de la República Centroafricana.

IV. Análisis de las diferencias¹

	<i>Diferencia</i>	
Observadores militares	4.176,1	49,9%

53. Las menores necesidades obedecieron a que el despliegue medio real de los observadores militares, de 101 efectivos, fue inferior al despliegue gradual medio previsto, de 215 efectivos, por lo que la tasa media de vacantes real se situó en el 53% frente al 10,0% presupuestado. El despliegue medio real de 101 observadores militares corresponde a un período de despliegue gradual de 10 meses, comparable al período previsto de despliegue gradual y del que se excluye a los 9 funcionarios desplegados durante julio y agosto de 2014, pues no se había previsto despliegue alguno en los dos primeros meses de la fase inicial de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	(319,6)	(0,1%)

54. Las mayores necesidades obedecieron principalmente a los factores siguientes: a) niveles de equipo de propiedad de los contingentes desplegado y su correspondiente flete mayores que los presupuestados debido a las necesidades operacionales; b) gastos de flete adicionales sobrevenidos por desplegar el equipo de propiedad de los contingentes en varias fases, en lugar de efectuar el envío único que estaba planificado, y por la inmovilización de envíos debido a la falta de acuerdos suscritos con las autoridades fronterizas; y c) costos reales de los vuelos de hasta 3.348 dólares por billete frente al precio presupuestado de 1.423 dólares, a causa del limitado número de operadores aéreos disponibles y la situación de la seguridad en la República Centrafricana en relación con los viajes de emplazamiento, rotación y repatriación. Las mayores necesidades se vieron compensadas en parte por la disminución de las necesidades en los siguientes conceptos: raciones, debido al menor costo unitario medio real, de 4,48 dólares frente al costo unitario presupuestado de 13,86 dólares; y reembolso de los costos estándar, puesto que el despliegue medio real, de 6.676 efectivos de los contingentes militares, fue inferior al despliegue gradual medio previsto de 7.468 efectivos, por lo que la tasa media de vacantes real se situó en el 10,6% frente al 10,0% presupuestado. La tasa media real de vacantes corresponde a un período de despliegue gradual de 12 meses, comparable al período de despliegue gradual previsto.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	6.421,6	46,4%

55. Las menores necesidades obedecieron a que el despliegue medio real del personal de policía de las Naciones Unidas, de 181 efectivos, fue inferior al despliegue gradual medio previsto, de 361 efectivos, por lo que la tasa media real de vacantes se situó en el 49,9% frente al 10,0% presupuestado. El despliegue medio

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

real de 181 efectivos de policía de las Naciones Unidas corresponde a un período de despliegue gradual de 10 meses, comparable con el período previsto de despliegue gradual y del que se excluye a los 17 efectivos desplegados en agosto de 2014, pues no se había previsto despliegue alguno en los dos primeros meses de la fase inicial de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
Unidades de policía constituidas	11.833,6	30,7%

56. Las menores necesidades obedecieron principalmente a los menores gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes y sus correspondientes gastos de flete, el reembolso de los costos estándar y los viajes de emplazamiento debido a que el despliegue medio real, de 1.094 efectivos de unidades de policía constituidas, fue menor que el despliegue gradual medio previsto, de 1.243 efectivos. La tasa media real de vacantes fue del 12,0% frente a la tasa presupuestada del 5,0%. La tasa media real de vacantes corresponde a un período de despliegue gradual de 10 meses, comparable con el período de despliegue gradual previsto sin que hubiera ningún despliegue real en los meses de julio y agosto de 2014. El retraso en el despliegue del personal policial se debió en parte a las modificaciones del destino final del personal cuyo despliegue se había previsto. Además, las menores necesidades en concepto de raciones obedecieron al menor costo unitario medio real, de 4,48 dólares frente al costo unitario presupuestado de 13,86 dólares. La disminución de las necesidades se vio compensada en parte por los gastos de almacenamiento, transporte y refrigeración, para los cuales el presupuesto para el ejercicio 2014/15 no incluía consignación alguna.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	(9.112,1)	(13,9%)

57. Las mayores necesidades obedecieron principalmente a que la tasa media real de vacantes, del 1,4%, fue menor que la presupuestada, del 10%, sobre la base de un período de 12 meses de despliegue gradual. Un promedio real de 288 funcionarios internacionales estuvieron en servicio frente a los 292 previstos. El aumento de las necesidades obedeció a una intensa labor de contratación con el fin de que las funciones esenciales se desplegaran lo antes posible. Las mayores necesidades se vieron compensadas en parte por la contabilización de los gastos de personal internacional en la partida de personal temporario general de conformidad con la afectación de fondos para la dotación inicial de personal autorizada antes de la aprobación del presupuesto inicial de la Misión correspondiente al período sobre el que se informa. Las cargas se pasaron retroactivamente a la partida de personal internacional; sin embargo, se mantuvo una suma de 8,1 millones de dólares en la partida de personal temporario general.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	1.976,8	35,0%

58. La disminución de las necesidades obedeció principalmente a que la tasa media real de vacantes, del 28,8%, fue mayor que la presupuestada, del 10%, sobre la base de un período de despliegue gradual de 12 meses. Un promedio real de 141

funcionarios nacionales estuvieron en servicio frente al promedio gradual previsto de 198 funcionarios, debido a problemas en la contratación de personal nacional que se hallaba desplazado por todo el país o refugiado en los países vecinos.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	901,3	30,4%

59. Las menores necesidades obedecieron a que la ocupación media real de plazas de Voluntario de las Naciones Unidas, 36, fue inferior a la ocupación media prevista de 50 voluntarios, sobre la base de un período de despliegue gradual de 12 meses, por lo que la tasa media de vacantes real se situó en el 28,0% frente al 10,0% presupuestado. La ocupación media real de puestos comprende 22 funcionarios electorales que ocuparon las plazas temporarias de Voluntario de las Naciones Unidas aprobadas por la Contralora por un período de cuatro meses, del 1 de marzo al 30 de junio de 2014. Las menores necesidades obedecieron a que los funcionarios responsables de la contratación y la supervisión de los voluntarios de las Naciones Unidas todavía no estaban en servicio.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	(6.970,4)	(299,4%)

60. Las mayores necesidades obedecieron principalmente a que los gastos en concepto de personal internacional se contabilizaron en la partida de personal temporario general, de conformidad con la afectación de fondos para la dotación inicial de personal autorizada antes de la aprobación del presupuesto inicial de la Misión correspondiente al período sobre el que se informa. Las cargas se pasaron retroactivamente a la partida de personal internacional; sin embargo, se mantuvo una suma de 8,1 millones de dólares en esta partida. Por consiguiente, el mayor gasto se compensa con las menores necesidades en la partida de personal internacional, como se explica en el párrafo 57.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	(624,8)	(1.105,8%)

61. Las mayores necesidades obedecieron principalmente a los servicios de consultoría que se contrataron para apoyar los trabajos de ingeniería, el almacenamiento, el transporte, la tecnología de la información y las comunicaciones en la etapa de establecimiento de la Misión a la espera de que se contratara a personal para las esferas funcionales pertinentes. El apoyo incluyó la coordinación de las obras de reparación y reconstrucción de carreteras y la creación de paquetes de campamentos de tiendas de campaña en Bouar, Bria y Kaga Bandoro; las actividades de carga, descarga, almacenamiento y distribución; y las tareas de gestión, movilidad y mantenimiento del parque automotor.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	(2.950,1)	(89,3%)

62. Las mayores necesidades obedecieron principalmente a los gastos relativos al personal en asignación temporal de otras misiones para prestar apoyo a la puesta en marcha de la MINUSCA.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	2.989,6	2,8%

63. Las menores necesidades obedecieron principalmente al menor consumo de gasolina, aceite y lubricantes, 5,1 millones de litros a un costo medio real de 1,71 dólares por litro, frente a los 12,4 millones de litros presupuestados a un costo medio de 1,21 dólares por litro, y al menor número efectivo de generadores en uso a lo largo del período, 168, frente a los 500 presupuestados. Además, las menores necesidades de servicios públicos y de eliminación de desechos dieron lugar a demoras en el despliegue del personal uniformado y el retraso en el establecimiento de tres oficinas de subsector. Las menores necesidades se vieron contrarrestadas en parte por el aumento de las necesidades en los conceptos siguientes: a) suministros de ingeniería para instalaciones o campamentos adicionales que se han reparado, renovado y establecido en diversos lugares de la Misión frente a las estimaciones presupuestarias que se basaban en los patrones históricos de gastos y las tendencias del despliegue de misiones puestas en marcha recientemente; b) estructuras prefabricadas por un monto de 10,5 millones de dólares para el campamento establecido en una antigua fábrica textil donde se aloja a 1.050 miembros del personal y estructuras para albergar niveles mayores a los previstos en principio de tropas y civiles que residían temporalmente en campamentos de tiendas de campaña; c) equipo para construir subestaciones eléctricas en ausencia de un acuerdo con la compañía eléctrica local; y d) plantas de tratamiento de agua y suministros y equipo de defensa sobre el terreno frente a las estimaciones presupuestarias, que se basaban en los patrones históricos de gastos y las tendencias del despliegue de misiones puestas en marcha recientemente.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(2.615,8)	(10,6%)

64. Las mayores necesidades obedecieron principalmente al mayor número de vehículos de ingeniería y de uso especial, 16, frente a los 10 presupuestados para la preparación y construcción de campamentos. Las mayores necesidades se vieron compensadas en parte por una disminución de las necesidades en los siguientes conceptos: a) gastos de movilización y gestión en relación con las estimaciones presupuestarias, que se basaban en los patrones históricos de gastos y las tendencias del despliegue de misiones puestas en marcha recientemente; y b) piezas de repuesto, ya que pocos vehículos estuvieron en funcionamiento durante el período y la mayoría de los utilizados llegaron a la misión durante el último trimestre del período sobre el que se informa.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	26.517,6	46,8%

65. Las menores necesidades obedecieron principalmente a los siguientes factores: a) el alquiler de 2 aviones y 6 helicópteros frente a la flota presupuestada de 4 y 12, respectivamente, y a un número real de 3.402 horas de vuelo, menor que las 4.410 horas presupuestadas, debido a los retrasos en el despliegue, la falta de aeronaves disponibles y la decisión de utilizar el transporte por carretera en lugar de por vía aérea; b) unos gastos de movilización y gestión en concepto de gasolina, aceite y lubricantes menores que los presupuestados; c) servicios de transporte aéreo con respecto a vehículos aéreos no tripulados y un sistema de navegación de área o sistema mundial de navegación por satélite, debido a que las actividades de planificación y adquisición comenzaron al final del período sobre el que se informa, dada la singularidad y complejidad de los servicios; y d) equipo y suministros, debido a demoras en el proceso de adquisición.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte naval	(3.696,2)	–

66. Las mayores necesidades obedecieron a la adquisición de contenedores para el transporte marítimo de bienes y equipos diversos, para la que el presupuesto del ejercicio 2014/15 no había incluido ninguna consignación.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	(4.826,9)	(58,5%)

67. Las mayores necesidades obedecieron principalmente a que las estimaciones presupuestarias se basaban en los patrones históricos de gastos y las tendencias del despliegue en las misiones de mantenimiento de la paz durante el primer año completo de operaciones. El equipo adicional adquirido comprendía, entre otros, transmisores para radiodifusión en todo el país a fin de preparar las elecciones de mediados de agosto, equipo de microondas y piezas de repuesto para la interconexión de los emplazamientos de la Misión en el país y equipo adicional de comunicaciones de alta frecuencia y muy alta frecuencia, para los que el presupuesto del ejercicio 2014/15 no había incluido ninguna consignación.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	(13.991,2)	(120,4%)

68. Las mayores necesidades obedecieron principalmente a que las estimaciones presupuestarias se basaban en los patrones históricos de gastos y las tendencias del despliegue en las misiones de mantenimiento de la paz durante el primer año completo de operaciones. El equipo y los servicios adicionales adquiridos incluyeron sistemas digitales para una mejor seguridad, transmisores-receptores, dispositivos informáticos, impresoras, almacenamiento, remolques y antenas de satélite, voz y datos, y enlaces de microondas para los que el presupuesto del ejercicio 2014/15 no había incluido ninguna consignación.

	<i>Diferencia</i>	
Gastos médicos	(1.220,5)	(59,8%)

69. Las mayores necesidades obedecieron a la utilización de servicios de ambulancia aérea contratados y al uso de la instalación médica francesa Sangaris debido a los retrasos considerables en el establecimiento del hospital de nivel II de las Naciones Unidas en Bangui y el hospital de nivel II de los países que aportaban contingentes en Bria y Kaga Bandoro. Además, la falta de dispensarios de nivel I previstos inicialmente condujo a un mayor consumo de medicamentos y suministros médicos, puesto que más de la mitad del personal uniformado recurrió al hospital de nivel II.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	7.080,7	18,8%

70. Las menores necesidades obedecieron principalmente a los siguientes factores: a) gastos de flete no efectuados para el despliegue del equipo de propiedad de las Naciones Unidas en los sectores debido a demoras sufridas en la obtención de terrenos del Gobierno para los campamentos y el despliegue de 24 camiones de la UNAMID y la MONUSCO debido al cambio de prioridades de las necesidades de las respectivas Misiones; y b) otros servicios no prestados con respecto a la aplicación del programa de reducción de la violencia comunitaria, la capacitación de la policía, la mediación, las reuniones de la comunidad local y las actividades de divulgación, debido a la falta de personal en servicio que contara con los conocimientos especializados necesarios para encargarse de esas actividades y a los problemas logísticos para acceder a las zonas donde estaban planificadas.

V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

71. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana son:

a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 15.568.000 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015;

b) Decidir el destino que se dará a otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2015, que ascienden a 3.020.800 dólares de ingresos en concepto de intereses (1.016.600 dólares), otros ingresos e ingresos varios (30.400 dólares) y la anulación de obligaciones de ejercicios anteriores (1.973.800 dólares);

c) Decidir el tratamiento que se dará a la disminución de los ingresos en concepto de contribuciones del personal por valor de 305.200 dólares para el período comprendido entre el 10 de abril y el 30 de junio de 2014.

VI. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General en su resolución 69/257B

(A/69/839/Add.12)

<i>Solicitud</i>	<i>Respuesta</i>
La Comisión Consultiva espera que la Misión haga un seguimiento de las necesidades de efectivo y comunique los gastos efectivos en relación con los cargos bancarios en el informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio (párr. 55)	La Misión hizo un seguimiento de las necesidades de efectivo y los gastos bancarios conexos mediante solicitudes de remesas mensuales y el examen de los estados de cuentas bancarios. Los gastos efectivos para el ejercicio 2014/15 ascendieron a 327.400 dólares.